

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Refugiados de un mundo sin razón

Lucy Medina

Tutor: Pablo Bentura

INDICE

Introducción.....	p.1
Capitulo 1.....	
1.1 La historia se ha pronunciado.....	p.4
1.2 Transfiguración de problemas sociales en problemas personales.....	p.6
Capitulo 2.....	
2.1 Características de la población que vive en situación calle.....	p.11
2.2 Exclusión Social y Pobreza.....	p.11
2.3 La Exclusión Social que viven quienes están en la calle.....	p.12
2.4 ¿Cuántos son y donde están?.....	p.14
2.5 Perfiles y Situaciones planteadas.....	p.17
2.6 Vínculos con los programas sociales.....	p.23
2.7 Plan Invierno.....	p.24
2.8 ¿Y después del Plan Invierno?.....	p.26
Capitulo 3.....	
3.1 Refugios en Montevideo.....	p.28
3.2 Objetivos de los Refugios.....	p.29
3.3 Cuando se hace olvido sobre los Derechos Humanos.....	p.33
3.4 Recursos.....	p.35
3.5 Actuales propuestas ante esta problemática.....	p.38
3.6 La respuesta a la emergencia social.....	p.39
3.7 Las políticas Sociales: objeto de Reflexiones.....	p.40
Capitulo 4.....	
4.1 Repensando el rol del Estado.....	p.43
4.2 Los sistemas de protección social.....	p.44
Capitulo 5.....	
5.1 Reflexiones y Conclusiones.....	p.49
Bibliografía.....	p.53
Anexos.....	p.56

INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo intenta dar cuenta del proceso de investigación y aprendizaje realizado para su elaboración, a partir del bagaje teórico conceptual adquirido a lo largo de la carrera universitaria. Este documento intentará completar el mencionado ciclo universitario, dado que se inscribe en el marco de la finalización de la Licenciatura en Trabajo Social.

La iniciativa está en desnaturalizar y problematizar algunos aspectos centrales del orden social en función del rol estatal que históricamente ha demostrado sus fallas y sus consecuencias nefastas en el seno de la sociedad.

El documento, mediante el análisis del fenómeno situación de calle; pretende demostrar la necesidad de posicionar al ser humano como un sujeto de derecho, con la oportunidad de cuestionar lo dado, de problematizarlo y de trascender la razón instrumental presente en todos nosotros.

Es necesario para ello, transitar un camino de análisis y reflexión sobre el rol del Estado, las políticas sociales y los Derechos Humanos, guiado por un desarrollo teórico e histórico de nuestro devenir político, económico y social. Partiendo de una base, que establece que la problemática definida como situación de calle; es una manifestación particular y esencialmente urbana de una situación que subyace: **la pobreza y la exclusión social.**

El eje central de este trabajo, está básicamente en las historias y las visiones de la realidad de esta población, que son necesarias profundizar para poder comprender las determinaciones y mediaciones que la atraviesan y que hacen que cada situación sea una y no otra diferente. Para ello será necesario asumir el tema de la población en situación de calle revelando el contexto en el que viven y como el perfil de esta población ha venido cambiando, ya que no solo están en las calles personas con problemas de salud mental o adicciones, como tradicionalmente se suponía, sino que hoy se visualiza, un importante sector de la población que viene quedando fuera de las políticas sociales existentes en materia de salud, alimentación y vivienda, entre otras.

Desde esta comprensión de la problemática, se pretende analizar las acciones dirigidas a esta población, a fin de poner de manifiesto evidencias sobre la necesidad de construir estrategias que desarticulen la situación de calle y apunten a ampliar las oportunidades para la inclusión social, y por tanto las posibilidades de concreción de derechos ciudadanos. En definitiva el objetivo se amplía en generar el interés sobre el tema en la población en general y en especial en los actores responsables de la toma de decisiones a nivel de los organismos de Estado, para así efectivamente

poder visualizar las posibilidades reales de generar soluciones, mediante un sistema articulado de respuestas.

La elaboración del documento final, no solo es un intento por dejar de naturalizar las cosas y buscar respuesta a la situación sino que se intentará reflexionar, desde el rol del Trabajador Social sobre el lugar asignado y asumido, en relación a la problemática dilucidando los desafíos que se van configurando y la búsqueda constante de apelar a criterios que apuesten a lo educativo promocional para la movilización necesaria de las personas, para que puedan de alguna manera reivindicar sus derechos y crear una forma de vida diferente, sustentada en ideas de superación.

De esta manera el cuerpo del documento se articula en cinco grandes ejes trabajados.

El primer capítulo se destinó a la exposición de un contexto, que revela al Estado y su crisis, sus políticas de ajuste estructural¹ definidas por la ideología Neoliberal y sus posteriores consecuencias.

El segundo capítulo hace especial referencia a la Población que se encuentra en situación de Calle, a sus características, a las diversas situaciones que lo ubican en la actualidad, a sus búsquedas por sobrevivir el día a día, a lo que comparten y lo que no. Todo se devela mediante el análisis de las entrevistas realizadas tanto a esta población que atraviesa la problemática de situación de calle; como a técnicos que en la realización de su tarea han ganado conocimientos y experiencia que han de ser esenciales para la construcción de este documento.

La estrategia metodológica está orientada a la recolección de información objetiva sobre las características de las personas mayores de 18 años que se encuentran en situación de calle y que al mismo tiempo participan del Plan Invierno y también de los refugios que funcionan durante todo el año. La no inclusión en el marco muestral de la totalidad de las personas que hoy se encuentran en esta situación, se fundamenta en elementos prácticos y metodológicos. Fundamentalmente por la complejidad que significa poder acceder a estas personas o concretar alguna entrevista, así mismo tampoco parece posible, trabajar con menores de edad, considerando las dificultades que implica el abordaje de esta población, si bien fue inevitable hacer alusión a lo largo del documento, sobre esta población de problemáticas tan particulares, no fue posible su abordaje total, ya que la investigación se delinea en un área donde no habría muchos antecedentes teóricos.

¹ En el marco de la crisis del Estado de Bienestar se sucedieron una serie de transformaciones estructurales que configuraron un nuevo modelo de acumulación-legitimación. A partir de esta crisis se realiza un despliegue de políticas de ajuste estructural que dieron lugar a fuertes consecuencias para toda América Latina. (Grassi, 1994:5)

El tercer capítulo presenta una descripción de los programas sociales destinados a esta población, con importante detención en cuanto a la dinámica, gestión y objetivos de los refugios de Montevideo.

El cuarto capítulo, plantea un análisis reflexivo sobre el rol del Estado y la necesidad de pensar un nuevo posicionamiento en función de la revalorización de los sistemas de protección social.

El quinto capítulo, esta destinado a la presentación de conclusiones y reflexiones, que abarca temas sobre la precariedad laboral y las Políticas Sociales en el Uruguay, intentando establecer ciertas articulaciones necesarias que conduzcan a una mejora en la calidad de vida y a un posible desarrollo humano. Por último, se plantea como necesario completar el trabajo haciendo referencia al rol del Trabajador Social frente a la problemática planteada.

CAPITULO I:

1.1. LA HISTORIA SE HA PRONUNCIADO...

La realidad ha dado cuenta de diversos problemas sociales, que han revelado el grado significativo de vulnerabilidad de importantes sectores de nuestra sociedad; uno de ellos son las personas que se encuentran en situación de calle.

Esta problemática obedece a múltiples factores, presentando una tendencia a ir radicalizándose en la medida que se ve un claro ascenso en los niveles de exclusión que esta población vive.

Abordar el fenómeno situación de calle en Montevideo, implica hacer referencia a un problema social que constituye una de las manifestaciones más clara de lo que se denominó la **Cuestión Social**. A través de su análisis se intentará reflejar este proceso bajo una mirada de totalidad, rescatando la interacción de los diferentes factores y causas que hacen a la problemática; para así obtener una óptima comprensión de la realidad.

Es necesario entonces, presentar el contexto desde la primera mitad del Siglo XX, donde el Uruguay asistió a lo que se denominó comúnmente el Estado de Bienestar.

El periodo que va desde los años cincuenta a los setenta, se denominó como los “treinta gloriosos años”, porque el Estado de Bienestar alcanzó su mayor nivel de desarrollo, basado en una distribución apropiada de los excedentes de la renta del suelo, pero ya entrados en la década del setenta, comienza un proceso que generó un importante deterioro económico, que cada día se fue haciendo más evidente.

Es por eso que este fenómeno al que se hará referencia es producto de un contexto socioeconómico sumamente crítico; y de una época que revela un Estado Uruguayo en su más aguda crisis económico-financiera, donde el aumento en los precios establecidos no se equiparó con los ingresos de la población, y a su vez el sistema de aumentos de impuestos no redundó en una mayor recaudación, dado que el Estado llegó a los máximos niveles en materia de gasto social.

Frente a la crisis del Estado de Bienestar es que se comienza a elaborar posibles alternativas, en el sentido de pensar desde otras perspectivas las relaciones del Estado y la sociedad. El inevitable fin del Estado de Bienestar se hizo presente, y se comenzó a definir un nuevo modelo de políticas sociales y con esta una contundente reforma del Estado y con una puesta en escena de lo que se llamó el Estado Neoliberal; el cual siguió los modelos impulsados desde Estados Unidos e Inglaterra. Su génesis tiene sus puntos de incidencia con el Liberalismo, en este sentido vale destacar su fuerte conexión desde el enfoque puesto hacia el Mercado. Así se cree que es similar

en el sentido de que sostiene que el Mercado y no el Estado debe ser el único distribuidor de salarios y capital. Defendiendo la desregulación total, la disminución de todas las barreras tarifarias, el libre flujo de productos, trabajo y capital. Es decir ambas doctrinas se expresan en contra de todas las regulaciones y promueven la autorregulación del Mercado.

Este lineamiento pretende no solo reivindicar la figura del Mercado sino que también pretende desplazar al Estado, imponiendo su retiro total. Sin lugar a dudas esta doctrina Neoliberal se presenta como una reacción teórica y política contra el Estado intervencionista y el Estado de Bienestar.

En base a las ideas Neoliberales, las nuevas formas de producción buscaron una nueva forma de regulación teniendo como bases principales la flexibilización de la producción, la intensificación del trabajo, la desverticalización de la producción, nuevas formas de gerencia y contrato de trabajo y un modelo cooperativo de organización sindical; todo lo cual va marcando un nuevo patrón de acumulación. En consecuencia la política Neoliberal determino una fuerte desregulación del Mercado laboral.

Las funciones que estarían entonces encomendadas al Estado serían la defensa de la Nación frente a sus enemigos exteriores y la protección de los ciudadanos frente a los abusos de sus propios conciudadanos. En otras palabras, el Estado debe ser un Estado “guardián” o “policía”, que vigile y que opere “libremente” las leyes del Mercado. En síntesis, se puede establecer, según el autor Petras (1997:12), que “ los objetivos políticos Neoliberales se resumen básicamente en cinco metas esenciales:

- La estabilización (de precios y de las cuentas nacionales).
- La privatización (de los medios de producción y de las empresas estatales).
- La liberalización (de los flujos comerciales y de capital).
- La desregulación (de la actividad privada).
- La austeridad fiscal (restricción del gasto público)”

Con respecto al Bienestar Social de la población; la concepción Neoliberal no encuentra ninguna justificación ni para las leyes de salario mínimo (sólo provocarían un aumento de la pobreza) ni para programas de seguridad social (implicaría una invasión en gran escala en la vida personal de una gran proporción de la economía).

De ésta manera la intervención Estatal se ajusto a los efectos de intervenir solo para privatizar, en vez de utilizar los recursos económicos de los que dispone por ejemplo, para servicios sociales. A

su vez el Estado no deja de intervenir en las relaciones capital-trabajo claro que lo hace limitando el derecho de los trabajadores, destruyendo sindicatos, reprimiendo huelguistas, así como también para disminuir las tarifas de la importación, aumentar los precios, para bajar los salarios.

“El Estado establecía nuevas regulaciones e instituciones para hacer cumplir el nuevo orden” (Petras; 1997: 18).

Debido a la imposición de políticas Neoliberales en América Latina, existe una alarmante situación de pobreza e indigencia en la región, que influyó en el hombre y en la sociedad fomentando y potenciando la desigualdad y la desintegración social. El aumento generalizado de la pobreza de la población latinoamericana se refleja en el desempleo creciente, en el deterioro de los salarios y en la emigración forzosa de habitantes del campo a la ciudad, entre otros factores. La implementación de políticas Neoliberales no ha podido lograr un crecimiento económico sostenido ni erradicar las crisis financieras recurrentes y, mucho menos, el bienestar de la población. Los países de América Latina han atravesado distintas fases del desarrollo de políticas de ajuste estructural, liberalización económica y globalización, pero no obstante la diversidad de épocas, etapas o grado de rigurosidad de las políticas, los resultados percibidos en cuanto a trabajo y empleo son muy similares en todos ellos.

1.2 TRANSFIGURACION DE PROBLEMAS SOCIALES EN PROBLEMAS PERSONALES:

La crisis del Estado, derivó en una situación económica compleja, acompañada por una crisis social, política y cultural que se planteó como ya se ha mencionado; en dimensiones estructurales con un modelo claro: la exclusión, y una constante: la pobreza. El devenir de las fuertes transformaciones societarias, impacto de forma negativa en las vidas de las personas, vulnerando dos “eslabones fundamentales”: el trabajo y como consecuente inmediato la vivienda. Cabe señalar que existen otras consecuencias directas de esta crisis, que se relacionan con la inaccesibilidad a los servicios sociales y a los servicios urbanos. Se puede establecer firmemente, la ausencia de Trabajo como causante del quiebre en la cohesión social, y por lo tanto allí ver el surgimiento de la Cuestión Social, donde se crean nuevas situaciones descritas por Castel como: “desempleo masivo y la precarización de las situaciones de trabajo, la inadecuación de los sistemas clásicos de protección para cubrir estos estados, la multiplicación de los individuos que ocupan en

la sociedad una posición de supernumerarios, inempleables, desempleados o empleados de manera precaria, intermitente.” (1997:13)

La realidad indica una fuerte carencia en oportunidades en el mercado de trabajo, dado que las exigencias que se pretenden, descalifican un gran número de personas. Actualmente la tecnología nos invade e incide extraordinariamente en la economía del trabajo vivo, y de alguna manera estructura el mundo laboral.

“La era de la información implica transformaciones estructurales en las relaciones de producción, cuyas manifestaciones mas claras son el aumento de la desigualdad, la exclusión social y la fragmentación del empleo”. (M. Castells, 1998)

Por un lado, la exigencia esta puesta en la obtención de trabajadores súper calificados o polivalentes, donde el Mercado apuesta al trabajo eficientemente garantizado.

Las cifras sobre empleo que se hallan en la base de las dificultades sociales, indican la presencia de extendidos procesos de aumento del desempleo y de degradación de la calidad de los empleos disponibles.

Al mismo tiempo que se producen las altas tasas de desempleo, existe un traslado continuo de personas hacia la denominada economía informal. Esta tiende a caracterizarse en gruesos tramos por estar constituida por trabajos inestables, sin perspectivas claras y sin protección social de ninguna índole.

La experiencia del desempleo va produciendo múltiples efectos negativos sobre la personalidad. Genera entre otros aspectos, apatía, debilitamiento serio del interés en sociabilizar y retiro gradual de la fuerza de trabajo; en síntesis una pérdida total de autoestima. Esto significa que existe un gran número de personas expulsadas del mercado laboral formal, incrementando cada día más lo que se denomina “segmentos desprotegidos”. También la estructura laboral introduce nuevas modalidades de contratación, la flexibilidad laboral y la flexibilidad de salarios reales, es decir la mano de obra barata se ha instalado como una forma “legítima” en la sociedad creando sectores informales que derivan en un impacto negativo en términos de derechos. En este sentido es que tanto los sectores informales de trabajo como el desempleo significan una problemática, no solamente por la falta de ingresos de los ciudadanos, sino por la falta de vínculos sociales que esto

genera, es decir en términos de Castel, el individuo estaría padeciendo lo que él denomino como desafiliación.²

Este proceso de degradación de la sociedad, a partir de la crisis del trabajo; es explicado por este autor en tres puntualizaciones.

- Una desestabilización de los estables que comenzó por alcanzar a una parte de la clase obrera.
- Una instalación de la precariedad al vivir, que no permite la integración plena del individuo.
- Todo lo que desemboca en la aparición de un nuevo perfil de gente que podríamos denominar supernumerarios. Son los que se encuentran en una situación de inutilidad social, personas que no son integrables.

De la lectura de la realidad y en el análisis de la Cuestión social que realiza Rosanvallon (1996) se visualiza que "los problemas del desempleo y de la exclusión se han vuelto permanentes y se sostiene que las viejas formas de gestión de lo social han sido obsoletas", por lo que se hace necesario pensar en un Estado apuntado a una nueva gestión social de la desocupación

"El trabajo, es una categoría central en el hombre y en la sociedad por que resulta evidente que el trabajo constituye un fenómeno central para la vida social en su conjunto, tanto como productor de valores de uso y de cambio, tanto sea por su ausencia como por su existencia en diferentes formas, generador y destructor de identidades personales y colectivas" (Antunes; 1953).

En un marco de creciente desempleo, las políticas sociales en atención al problema han sido insuficientes, provocando deficiencias por ejemplo en la cobertura de los programas de alimentación, educación, salud y vivienda, etc.

El problema de la vivienda, en particular es significativo, en tanto vivimos en un País donde "lo primero es el techo", se va tornando en un problema sumamente angustiante para amplios sectores de la población, porque el Estado en crisis fue disminuyendo las inversiones en políticas sociales.

² Castel optó por otro concepto: desafiliación, planteando que "La exclusión es inmóvil. Designa un estado o, más bien, estados de privación." (1997: 16) pero que "hablar de desafiliación, en cambio, no es confirmar una ruptura, sino retrazar el recorrido. El concepto pertenece al mismo campo semántico que la disociación, la descalificación o la invalidación social." (Castel, 1997: 17) El autor distingue "zonas" de integración o desafiliación: "La asociación "trabajo estable/inserción relacional sólida" caracteriza una zona de integración. A la inversa, la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión, o más bien, desafiliación.." (1997: 15)

El concepto de "vivienda adecuada" sustituyó al de "vivienda decorosa" establecido en la Constitución de la República. Luego, el artículo 18 de la ley de vivienda 17.328 lo define al mínimo habitacional.

El advenimiento del desarrollo de las políticas Neoliberales, volvieron a imprimir un nuevo concepto de vivienda adecuada. Es así, producto de políticas impuestas desde afuera, por los organismos crediticios internacionales, que el concepto de "vivienda adecuada" ha quedado en el olvido, precisamente para aquellos sectores más débiles de la población. De esta manera, colmaron el país de lo que se paso a denominar como núcleos básicos evolutivos, que tienen mucho de básicos, y muy poco de evolutivos y distan mucho, de ser una vivienda adecuada. Los distintos países de América Latina, han implementado estas respuestas, que se han dejado de llamar vivienda para adquirir otra como la de "soluciones habitacionales".

Es real la dificultad de acceso a la vivienda, ya que la distribución resultante del sistema productivo ha condicionado este hecho, y puede plantearse que los estratos económicos más bajos son los que no cuentan con la capacidad financiera de adquirirlo y/o construir una vivienda en condiciones básicas de bienestar.

La falta de una política coherente frente al problema de la vivienda es evidente, ya que lo social a dejado de ser un criterio distributivo, donde la vivienda es un derecho, y ha pasado a ser atendido por un criterio productivo, donde la vivienda es solo para quien posee los medios para adquirirla; por lo tanto el problema de la vivienda afecta exclusivamente a los sectores más carenciados de la población.

Vale destacar que en la década del 70, una oleada de pobladores llegó de la mano de programas de viviendas de "emergencia", aquellos desalojados de zonas céntricas y emigrantes del campo, lo que aportó un perfil diferente, de los habitantes sub-empleados y trabajadores empleados. Ya para la década del 80 comenzaron a desarrollarse en nuestra ciudad, diversos asentamientos precarios que crecieron por doquier sin ningún tipo de planificación ni de servicios básicos. Sus pobladores eran y son generalmente, desempleados o recolectores de residuos, changadores o recicladores. Esto convirtió a los habitantes en una población heterogénea, en donde primaron los sentimientos de desarraigo y de no pertenencia con una movilidad constante de familias que llegan y de otros que se van, dificultando así la organización comunitaria. Al igual que en América Latina, Uruguay se caracterizó por tener un creciente nivel de desigualdad social y pobreza que resultó básicamente de la precarización de las condiciones de trabajo, el desempleo y la

inaccesibilidad a una vivienda. A pesar que la pobreza no se vincule de manera única con el mercado de trabajo ni con la situación de vivienda, ya que existen otras determinantes que pueden intervenir, existen evidencias de que el funcionamiento y la estructura del Mercado de trabajo explican en una gran medida los niveles y procesos de reproducción de la pobreza y de la desigualdad; hecho que estaría indicando la real y fuerte conexión que tiene con la problemática a desarrollar. A partir de este contexto, es que surgen nuevas formas de fragmentación y vulnerabilidad social, donde la exclusión social se encuentra en una importante tensión en lo referente al ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos, lo que significa que hay cada vez mas personas con menos derechos garantizados. La poca atención que se ha prestado a la situación social lleva a que cada vez esta sea más deprimida, y al aumento de los niveles de pobreza, conjuntamente con el deterioro de los derechos humanos. En este sentido es válido cuestionar, por que los fenómenos de falta de trabajo y aumento de la pobreza no han llegado a ser realmente problematizados a nivel político, ya que se visualiza una situación de emergencia social que no ha sido aún realmente comprendida por la clase política. Si hay una discusión respecto a la pobreza y el desempleo, es como algo fragmentado, y casi independiente del resto de la sociedad, sin remitirse a sus causas. Por lo tanto, se hace necesario realizar planteos referentes al tema para realmente poder abordar, analizar, reflexionar, problematizar y comprender el fenómeno sobre situación de Calle; dado que las secuelas que a partir de la crisis de Estado hemos sufrido, han sido recortadas como problemáticas particulares; dentro de la segmentación que se está dando, opera un ethos individualista que transfigura los problemas sociales en problemas personales, auto responsabilizando a los propios sujetos individuales por sus problemas. En este sentido se plantea que el sistema debe cambiar para poder enfrentar y dar soluciones al problema. La idea que se instala es comenzar a generar debate para que la cuestión social comience a ser asumido por los actores responsables de tomar las medidas correspondientes. El aumento y la gravedad de las carencias mencionadas conforman "círculos perversos" de pobreza, por ejemplo las dificultades nutricionales iniciales, la carencia en los marcos familiares sólidos, la marginación del mercado de trabajo, van conformando una situación social que se autoreproduce. En la más estrecha vinculación con la pobreza y la exclusión social se observa las agudizaciones de inequidad y polarización social, donde la falta de logros que mejoren la precaria calidad de vida cotidiana de amplios sectores de la población genera márgenes significativos de pérdida de credibilidad en los gobiernos.

CAPITULO II

2.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN SITUACIÓN DE CALLE:

A partir de la caracterización que se pretende establecer, es que se intentará generar insumos significativos que permitan profundizar en la delimitación conceptual de la noción que cada uno de nosotros tenemos al hablar de personas en situación de calle. Para ello, se busco identificar elementos característicos de estas personas referida a su situación, identificar posibles determinantes que llevaron a estas personas a vivir en situación de calle como también a determinar la existencia y el vínculo con los programas sociales hacia ellos orientados.

2.2. EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

El abordaje del fenómeno situación de calle, como problemática coyuntural implica retomar los conceptos de pobreza y exclusión social, ya que se plantean como principales constitutivos del mismo.

La pobreza presenta un carácter multidimensional, sin embargo, es también cierto que la mayoría de los estudios empíricos sobre la materia, utilizan un enfoque unidimensional, concibiendo (implícita o explícitamente) a la pobreza como la carencia de cierto nivel de ingreso mínimo. Sin duda, el ingreso de los hogares es una variable sumamente importante, más aún si se considera que la privación material ejerce una influencia decisiva en la determinación de las formas de vida que podemos desarrollar. No obstante, la escasez de recursos económicos no es el único factor que influye en esta determinación. Es decir; la pobreza involucra distintos ámbitos además del económico, se plantean el social, el cultural, el biológico, el psicológico, etc. Una correcta definición de pobreza requiere de la articulación de todos estos ámbitos y no se puede limitar solamente al relacionamiento con el análisis de las Necesidades Básicas Insatisfechas.

Bajo esta perspectiva, la pobreza se define ya no por la privación de las necesidades básicas para obtener el bienestar, sino por la privación de un conjunto de condiciones elementales para desarrollar la vida. Estas posibilidades en el marco de las situaciones de pobreza se ven sumamente relacionadas con el contexto socio-histórico de crisis por el cual atravesamos. En este sentido la incidencia de esta problemática, no solo esta presente en aspectos de la vida económica de la sociedad sino también en otros aspectos sumamente importantes, que como se menciono; refieren

a la calidad de vida social, cultural y psicológica de los distintos actores involucrados. Su incidencia es directa en las personas, y por lo general provoca un retraimiento hacia la esfera individual, generando una ruptura de los vínculos con la estructura social, incluso con las redes de soporte social informal, como ser: amigos, familia, etc.

Se puede establecer que dicha situación esta relacionada también con otros aspectos, donde encontramos que no solo el mundo económico está en crisis, quizá uno de los mayores cuestionamientos a este sistema tenga que ver con el creciente desequilibrio de valores, es decir nos encontramos ante una situación de crisis global de los valores de justicia, igualdad, etc. en fin, ante un terrible proceso de deshumanización.

“En América Latina la pobreza se evidencia en la situación de miles de familias que quedan excluidas del acceso de bienes y servicios básicos. ...(..)... Pero a ello se agrega que muy probablemente están excluidos de acceder a los mecanismos y procedimientos que organizan la vida social, es decir que enfrentan situaciones de exclusión social muy amplia.” (Coraggio, 1999: 26).

“La exclusión social es una de las cuestiones mas serias de esta década, y se constituye en un fenómeno que articula diferentes dimensiones. Es innegable la dimensión económica, fundamentalmente vinculada al mundo del trabajo (inscripción formal o falta de participación en el mercado laboral), pero es un fenómeno que trasciende estos elementos. Implica también fragilidad en los soportes relacionales, representaciones de lugares sociales asignados y asumidos y dificultades en el ejercicio de derechos.” (Baraibar, 1999: 84)

2.3. LA EXCLUSIÓN SOCIAL QUE VIVEN QUIENES ESTÁN EN LAS CALLES:

La exclusión social definida a partir de los rasgos no solo económicos sino más bien, relacionales, que hacen a la carencia de condiciones, que los individuos necesitan para vivir, implica analizar su naturaleza para el caso particular de las personas en situación de calle. La carencia de condiciones que permitan desarrollar capacidades para establecer vínculos con la comunidad constituye una privación en sí misma, más si se toma en cuenta el carácter inevitablemente social de la naturaleza humana.

Se puede establecer que el fenómeno situación de calle se define según como aquí será abordado, como la carencia de una residencia permanente que lo ha conducido a desarrollar sus vidas literalmente a la intemperie de la ciudad; sin embargo, más allá de esta demarcación, se identifican

al interior de esta población grupos bien diferenciados, según el tiempo en que esas personas se hayan enfrentado a esa situación de exclusión.

“La situación de calle, como experiencia compleja involucra distintos tipos de personas, en donde se consideran tres grupos de pobres urbanos; los “nuevos pobres” urbanos en situación de calle; un grupo heterogéneo de personas que oscilan entre quienes buscan una salida a su situación y entre quienes ya consideran la calle como una opción de vida; y los estructurales.”³ (Santandreu 2003:116)

Estas diferencias deben ser jerarquizadas a la hora de abordar las particularidades de esta situación de exclusión. Se supone que ellas influirán fuertemente en las capacidades de vinculación social que las personas en situación de calle pretenden desarrollar. Es decir, que no toda la población que se encuentra en situación de calle, desarrolla su vida en ella de igual forma, no se puede negar que son personas que se encuentran atravesando una importante precariedad y vulnerabilidad, pero asumidas de diferente manera.

Inevitablemente el estar en situación de calle, implica asumir ciertos riesgos; por que de hecho se vive una ausencia total protecciones, se constituyen en sujetos independientes del colectivo, en un “ser no social”, en un ser con “individualismo negativo” (Castel, 1997:465), carente de toda seguridad, consideración y fundamentalmente carente de vínculos estables.

Existen mediaciones que de alguna manera atraviesan la situación de exclusión de esta población, ya que están excluidas del sistema social, porque en muchos de los casos las características que sobresalen son; un bajo nivel de formación y capacitación, débil acceso a redes sociales, adicciones al alcohol y otras sustancias como consecuencia de la angustia, deterioro de la higiene, dificultades para proyectarse hacia el futuro, decadencia física y psicológica, y bajos ingresos.

³ Santandreu señala que los **nuevos pobres urbanos** en situación de calle caracterizan su situación de exclusión a partir de la falta de acceso al trabajo, la estigmatización que sufren y la falta de reconocimiento de sus derechos.

Las **personas que ya han incorporado a la calle como medio de vida** presentan características bien diferentes. El desarrollo de sus capacidades está orientado al mejoramiento de su situación de calle a través del aprovechamiento óptimo de las políticas sociales, y no a su superación. Si bien acceden a formas muy precarias de trabajo (changas), no perciben al trabajo como una vía de salida.

Finalmente los **“pobres estructurales”** son personas que llevan muchos años en situación de calle y que no demuestran interés en buscar salidas para superar (o por lo menos mejorar) su condición. En consecuencia, no participan de los programas destinados a esa población.

La falta de satisfacción de las necesidades básicas (carencias materiales) y la falta de contención afectiva, familiar y social, ubica a estas personas en una situación de vulnerabilidad, que determina que estas personas terminen rigiendo sus vidas y las de sus familias en las calles. Uno de los obstáculos más difícil es la inserción social, por la discriminación y la marginación de sus vidas, que están carentes de metas y objetivos ya sea a mediano o largo plazo, pues no tienen muchas posibilidades de elección, si desean trabajar no hay puestos laborales, si desean estudiar no cuentan con los medios, en general no pueden asumir todo lo que sea a largo plazo, perdiendo el poco entusiasmo que ponen y a la vez no cuentan con una contención del hogar, que les permita visualizar posibilidades de realización, hundiéndose en el desinterés total.

“Los excluidos por su crecimiento numérico y por no poseer las habilidades requeridas para ser absorbidas por los nuevos procesos productivos, se habrían vuelto desnecesarios económicamente”. (Baraibar, 1999: 83)

2.4. ¿CUÁNTOS SON Y DONDE ESTAN?

El determinar la cantidad de personas que se encuentran en situación de calle es una tarea que hasta el día de hoy no se ha logrado realizar. La cifra manejada por los técnicos que año tras año están trabajando con esta población y particularmente desempeñan tareas dentro de los refugios, arrojan datos distintos, las respuestas obtenidas nos da un numero que oscila entre dos mil seis mil, y hasta ocho mil personas. Estos datos alarman, al no saber con precisión cual es el número real de las personas que hoy se encuentran en situación de calle. Claramente esta distancia entre los datos aportados se fundamenta en que no existen estudios sociológicos que determinen empíricamente un numero exacto o al menos aproximado con sus margen de error, tarea que sería fundamental a la hora de pensar una estrategia para dar repuesta. Si no tenemos conocimiento fehaciente de cuanta gente realmente esta en esta situación, el camino para encontrar soluciones se ve truncado. Si bien el dato real no se pudo obtener, lo que sí se puede establecer es un número que oscila entre las 30 y 100 personas que pasan por los refugios nocturnos.

Es válido destacar que muchas de las entrevistas realizadas se hicieron en el marco del Plan Invierno, por lo cual habría un número mayor de refugios abiertos, los catalogados de emergencia, quienes estarían cubriendo parte de la población en calle, dado que sino los refugios permanentes se verían desbordados en su tarea.

Vale la pena señalar la aclaración que se establece durante una de las entrevistas realizadas en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) donde los equipos que trabajan con la población, aún no

han definido que entienden por situación de calle, en tanto se plantea que esta claro que la persona que se encuentra sin acceso a una vivienda, a una pensión, que no cuenta con un techo donde pueda vivir todos los días, esta en situación de calle (a pesar de que acceda o no al sistema de refugios nocturnos ya que este es solamente un solución durante las noches y transitoria); pero en función de esto se abren dos cuestiones importantes para pensar, en primer lugar si la persona accede al refugio de manera permanente (en su carácter diurno y nocturno) ¿dejaría de estar en situación de calle?; ó bien la persona que ocupa una casa (del Estado, de un privado) ¿como se considera su situación?. A mi entender ya estaríamos dejando de hablar concretamente de situación de calle, y si queremos captar a la totalidad de la población que presentan situaciones similares a las planteadas, habría que empezar a hablar de personas que no tienen una situación habitacional estable. El tema de establecer que es o no considerado una situación de calle tiene que estar muy vinculado al cumplimiento o no de los Derechos Humanos. Básicamente el derecho al trabajo, el cual su cumplimiento le permitiría a la persona un standard de vida adecuado para el bienestar individual y familiar, que por ende le permitiría el acceso a una vivienda digna. Por eso enmarcar un realidad resulta imposible, ya que ella misma se revela por su propia complejidad.

Es en este mismo sentido, cuando se hace referencia a las personas que están en situación de calle, y acceden al sistema de refugios, vemos como se plantean las contradicciones justamente en la base del cumplimiento de los Derechos Humanos. Dado que sus propias vidas se ven enmarcadas en una lógica que termina de alguna manera siendo institucional, porque un refugio si se quiere se asemeja más a una institución que a un hogar; y esto porque para su "buen funcionamiento" es necesario establecer una serie de reglas que las marcan un equipo técnico, una dirección del servicio, en fin nunca la determina la familia por más que se intente establecer criterios de convivencia y criterios de como se debe vivir, esto siempre será impuesto y nunca será una elección familiar, y digo familiar en el mejor de los casos, ya que solo existe en la actualidad (y desde marzo de 2005) un refugio para familias, ya que en su mayoría los refugios permiten a mujeres solas, hombres solos o mujeres con hijos, lógicamente si la situación ya no separo el núcleo familiar, la posibilidad esta latente en la medida en que es real que no todas la familias tendrán acceso a el y las opciones no son muy alentadoras.

Ante esta situación, es que comienzan a pensarse la necesidad de politicas sociales que realmente atiendan de forma coherente una problemática a la cual se le brinda respuestas recortadas, que se

ven fortalecidas solamente en una época del año, para luego volver a constatar un aumento de casos de personas que terminan en las calles a causa de las malas estrategias que se han utilizado. La población definida en situación de calle, ha elegido sus puntos de concentración dentro de la ciudad, los datos obtenidos reafirman puntualmente cuatro barrios de localización Centro, Cerro, Ciudad Vieja y Paso Molino.

Sin lugar a dudas quizás el mayor número de personas que se encuentran en esta situación estén viviendo en el Centro y la Ciudad Vieja, ya que son las localidades donde todo esta aparentemente más “cercano”, ya que el sistema de refugios que utilizan en su gran mayoría están centralizados así como los hospitales, policlínicas, el comedor del INDA, etc. Prácticamente todos los servicios que pueden ser utilizados están más accesibles, también así es que durante el día son zonas sumamente concurridas, y que sirven para la “tarea” de salir a pedir, ya que es más probable la chance de “rescatar una moneda” en esas zonas que en otras.

Cabe señalar que si bien no se ha logrado aun determinar con buena exactitud estos datos que hablan de un numero de personas en calle, y las zonas donde se localizan, si se previo en años anteriores y exclusivamente en el marco del Plan Invierno realizar una especie de relevamiento mediante la observación en diferentes horarios y localizaciones, pero que al no hacerse durante diferentes horarios y días diferentes la representatividad y la certeza científica no existió.

Al margen de partir de una falta de información sistematizada, sabemos que la realidad tiene un carácter procesual que se hace presente.

En la actualidad estamos ante un fenómeno que ha existido históricamente y su respuesta también...

“Los primeros refugios según tengo entendido se abren en los años 80, fueron privados, vinculados a la iglesia, que se hicieron cargo de los caminantes que había por la ciudad, recién años después organismos del Estado comienzan a financiar algunas camas en algún refugio pero solo para permitir que sigan funcionando...” (Entrevista II)

A lo largo de la historia esta problemática ha tenido sus transformaciones, en cuanto al perfil y a las trayectorias de llegada de cada una de las personas, dando lugar a una heterogeneidad bastante amplia. Es así que si bien aparentemente el numero de hombres en esta situación es el que mas ha predominado, la presencia femenina que se encuentra en situación de calle, ha aumentado en relación ha años anteriores, así como también, como el perfil etario viene disminuyendo, gente joven y con problemas vinculados a las drogas es un perfil que viene en asenso. Sin lugar a dudas

todas la reflexiones en base a una clasificación de quienes estan en la calles, refleja una multiplicidad de perfiles, que ha sido consecuencia de una situación social, politica y económica critica que no solo determino sus efectos, constituyendo una problematica sumamente grave, sino que con el pasar de los años reforzó este caracter. Ante esto las opiniones son coincidentes, lógicamente *“la situación ha empeorado”* en relacion ha diez o quince años atrás.

2.5. PERFILES Y SITUACIONES PLANTEADAS:

Hombres y Mujeres

Notoriamente según los datos aportados a partir de las entrevistas realizadas los hombres son en su mayoría quienes más llegan a esta situación, lógicamente su condición radica en una perdida del empleo, donde se destaca como punto de quiebre el año 2002, por la crisis económica que azoto fuertemente a una población que se encontraba vulnerada y termino por hundir y llevar a situaciones limites que nunca se hubieran imaginado. El hombre por sus características luego de perder su fuente de ingreso y estabilidad, (y no solo eso ya que el lugar de trabajo permite desarrollar en la personas vínculos necesarios de la vida cotidiana), comienza ha encontrarse con situaciones de depresión que conducen en muchos de los casos ha peleas con familiares que luego culminan en rupturas de pareja, por ende en una descomposición familiar total.

“... resumiéndote perdida de trabajo, que es el desencadenante, imposibilidad de conseguir trabajo, y porque esto sucede en el 2001, quedo en situación de calle en el 2002, se produce un deterioro económico importantísimo, las perdida de bienes materiales, no poder pagar el alquiler de mi casa, la perdida de mi pareja estable, cuando me llega el desalojo, mi pareja es Argentina y se vuelve a Argentina y yo me quede acá con los últimos pesos que rescate me metí en una pensión, cuando se me terminaron los últimos pesos; situación de calle, así es como llegue.”
(Entrevista Darío)

En el caso de las mujeres, su condición social, ha sido notoriamente transformada con el correr de los años, donde pasa de un papel de sujeción al machismo, a un rol más protagónico en todos los campos del quehacer humano. Pero la ausencia de empleo que le permitan sobrevivir también esta presente, y es así que el número de mujeres en situación de calle ha aumentado, porque tampoco tiene acceso a un trabajo y en la mayoría de los casos como hemos mencionado no cuenta con el apoyo de la pareja (en lo económico por que el hombre esta en igual situación) y en lo afectivo la situación ha generado incesantes roces que condujeron a una separación, que trasciende la relación

de pareja y llega al desvinculo con otros miembros de la familia; por lo tanto el sustento afectivo también esta ausente.

"Cuando falleció mi madre, me separe de mis hermanos y cada uno hizo la suya. "(Entrevista Marta)

"Porque no tengo familia que me acepten, ni mis hermanos que tienen buenos recursos me quieren ayudar, no tengo a nadie, no tengo contacto con ellos." (Entrevista Gloria)

"No podía pagar la casa, no tenia trabajo yo estoy en el ambiente desde los 11 años." (Entrevista Rita)

La situación de la mujer se ve sumamente perjudicada, por que en su mayoría tienen la responsabilidad de cuidar de sus hijos. En otras situaciones encontramos que el vínculo vulnerado con su pareja (por distintas situaciones) ha alcanzado niveles sumamente graves donde la mujer y a veces los hijos, son víctimas de violencia familiar, y la alternativa que se plantea y a veces como última opción es el abandono del hogar, para tratar de terminar con este tipo de opresión, es entonces que a veces por no tener o no poder contar con otros lazos familiares de contención y de respaldo, se llega a este tipo de situación.

"...Los problemas que plantean son de violencia domestica el 80% ya sea por familiares o su compañero, son poquitas las que llegaron por perdida de trabajo, por que no lo tenían, de ahí que CEPRODIH piensa en la creación de promover, y la primera cosa es que las mandábamos al mercado laboral, y era difícil donde digieran que vivían en un refugio, no, porque son chorras, todo un perjuicio, y ellas les costaba mucho asumir esa responsabilidad, de ser madres y trabajar, es como que hay un divorcios entre ambas, si hay una cosa no hay otra, y se daba que empezaban las faltas, porque el niño esta enfermo, o me dolía el pie, o porque esta lloviendo..." (Entrevista VII)

❖ La niñez

Si bien el abordaje de la situación del niño/a en situación de calle no esta comprendido en el estudio realizado para la elaboración de este documento, es necesario destacar que muchas veces el estado de vulnerabilidad del mundo adulto en todas sus dimensiones, rige y median el crecimiento de los niños en un determinado ambiente. En el caso de los niños en situación que

deambulan y mendigan en las calles es frecuente en nuestro cotidiano transitar. La naturaleza deviene de hogares sumamente carenciados, que imponen la necesidad de búsqueda de ingresos económicos, y de vínculos. El niño, que se encuentra en situación de calle es básicamente porque proviene de familias que no han podido asumir la responsabilidad frente al mismo, y lo han librado a la suerte de la calles. El vínculo del niño con sus padres es casi inexistente y los factores que merodean son siempre los mismos, la pobreza como disparador de una situación desesperante, que ha conducido a un abandono familiar y personal de cada uno de los integrantes, donde la despreocupación aparente es el sentimiento que prima, las dosis infaltables de alcohol, o droga que tornan el ambiente bastante tenso y violento. En este contexto el niño nace, y es volcado por su propia familia a la calles, para “hacer la moneda”, la situación de que niños dediquen este ciclo de vida a la mendicidad es inconcebible, así como también que terminen rigiendo sus vidas en la calles, adquiriendo valores negativos que se vinculan a la violencia y a la droga. Hoy en día tenemos chicos de seis, siete años y hasta menos, en los semáforos, en los ómnibus, en la noche. Y no solo con este tipo de situación de riesgo sino que sufren y viven no solo la situación de calle, sino también el abandono, el maltrato infantil, la adolescencia en conflicto con la ley, la maternidad adolescente, la drogadicción. Estos niños y niñas están lamentablemente creciendo en un mundo lejos de los valores y fundamentalmente de los derechos de familia, salud, educación, desarrollo humano, legalidad y defensa. Con respecto a este tema todavía tenemos un largo camino a recorrer para adecuar la legislación a los postulados de la Convención de los derechos de niños, niñas y adolescentes y para que en el plano de las políticas sociales de infancia, se aseguren estos derechos. Ejecutar acciones destinadas a la niñez y la adolescencia en situación de calle implica, necesariamente reconocer los valores, necesidades y derechos que ellos poseen, al tiempo de tomar pleno conocimiento de los recursos con los que se cuenta para tal fin.

❖ La juventud

En nuestro tiempo histórico ha surgido un nuevo protagonista social: el adolescente que se ve visiblemente afectado por los cambios culturales, morales y sociales de nuestro tiempo. Es al mismo tiempo gestor y víctima de nuevos escenarios y problemáticas sociales entre las que se destacan la maternidad adolescente, la violencia urbana y el conflicto con la ley. La situación de calle de los jóvenes en su mayoría se ven relacionadas con estas problemáticas. En el caso de las madres adolescentes que se encuentran en situación de calle han inmediatamente optado por

continuar su vida y la de su hijo en refugios permanentes. Es necesaria la adopción de medidas de educación sexual, fortalecimiento de la familia, apoyo a la madre en conflicto y prevención del abandono, constituyen, en este tema, las bases de una política social eficaz. En su mayoría son madres jóvenes con niños pequeños, mujeres embarazadas que por conflictos familiares que la expulsan del hogar o por violencia doméstica, han terminado durmiendo en lo de algún familiar o amigo, hasta en alguna oportunidad durmiendo en las plazas, parques, hasta llegar al refugio o simplemente ante la situación que viven, evalúan positivo hacer abandono de su hogar y hacer uso del refugio durante el invierno.

"Hay situaciones de abandono, por vicios, porque fueron abandonadas y tienen un situación consuetudinaria de calles, ruptura de pareja y siquiátricas bastante importante que se ha ido deformando desde la calle, a parece la lucha de la gente que vive en situaciones muy precarias, y cuando llega el Plan Invierno abandona la casa y entran a estos lugares para comer mejor..."
(Entrevista III)

La violencia social es una característica de nuestra realidad urbana. Los jóvenes que crecen y se forman en la calle son reproductores y víctimas de violencia. La violencia cometida es a causa de un resentimiento ante las desigualdades, un odio hacia el sistema que se manifiestan es determinadas ilegalidades, estos hechos pueden desembocar en violencia contra el otro. Los adolescentes evocan sus manifestaciones de violencia dan a entender que estas obedecen a razones múltiples y en particular al deseo de venganza, al sentimiento de injusticia, a la voluntad de hacerse respetar, a las ganas de sentirse superior, a la necesidad del dinero.

"...muchos estamos viviendo una situación muy grossa, la necesidad y la obligación que sentimos de robar, ya no quiero llegar a esa situación..." (Entrevista Teo)

Los adolescentes en conflicto con la ley, deber ser tratados en el marco de una política social y judicial, que valore y respete sus derechos fundamentales y su condición de sujetos que requieren medidas educativas, de promoción y preventivas, que no pueden agotarse en el encierro o en la represión.

Las personas que viven en situación de calle, están afectados en todos los aspectos de su vida, por ejemplo el desarrollo psicofísico no es llevado a pleno, su vida social y emocional lógicamente también se encuentran afectadas. Por lo cual muchas de las veces acuden al consumo de ciertas sustancias para tratar de llegar a un equilibrio en sus vidas. El alcoholismo y la drogadicción son

una problemática que se vive mucho en la etapa de la juventud, pero también esta presente en hombres y mujeres adultas, y hasta niños

"...La drogadicción, la adicciones al alcohol, la violencia, hay mucha violencia domestica y violencia entre los niños..." (Entrevista I)

❖ La ancianidad

En la actualidad de nuestro país existe un progresivo proceso de envejecimiento, como consecuencia del aumento de la esperanza de vida. El número de personas de más de sesenta años, en nuestro país es bastante significativo al porcentaje de la población. El sistema jubilatorio está en una grave crisis y como consecuencia en relación con los ancianos priman los cuadros de insuficiencia de ingresos para satisfacer las necesidades sociales básicas y la dependencia de las redes familiares. En consecuencia de la imposibilidad de acogerse a los beneficios de la seguridad social –ya sea por la falta de documentación probatoria del trabajo o por no tener la edad suficiente para recibir una pensión- o en los casos en los que se ha conseguido la jubilación o pensión, la insuficiencia de esos recursos para asegurar una calidad de vida adecuada, la desaparición o la disolución de las estructuras familiares de sostén, surgen frecuentemente ciertos niveles de delirio como compensación ante los fracasos que están viviendo. Estos grados de delirios, proyectan ideas relacionadas a que alguien los persigue o que van a recibir una herencia, se presentan como mecanismos de defensa que, fundamentalmente se producen por el consumo de alcohol ó drogas como complemento.

"...Nosotros tenemos mujeres adultos mayores que se repiten durante los Plan Invierno, por encima de los 50 años, primero le brindamos la cobertura en salud y de alimentación por que es por donde más afectadas llegan, igual se buscan los perfiles, pero es difícil porque a veces el ser tan adultos nos dificulta darles un perfil, porque la poli funcionalidad, no la acepta nadie, acá hubo casos, de que la hemos colocado de caseras, de ayudante de una viejita, pero no vuelven al mercado formal, les cuesta a los jóvenes, mas aun a ellos, los horarios y las obligaciones, les cuesta que cumplan. Llegan por una historia familiar de desencuentros, rompimiento de vínculos familiares, ahora es rompimiento y ligazón con el área institucional." (Entrevista III)

"...En general es bajo ingreso, malas decisiones económicas, los vínculos, son personas muy solas, recuerdo el caso de una señora que su hijo era quien le cobraba la jubilación, y con eso

saco un pasaje para irse a Europa, plena crisis, y dejo a la madre tirada, ella no pudo pagar mas alquiler y quedo en la calle.” (Entrevista II)

Los ancianos requieren una valoración no solamente simbólica, sino real de su importancia para el conjunto de la comunidad, lo que exige programas que posibiliten la plena integración de la ancianidad en la vida social. En este contexto los programas de nutrición, salud y asistencia geriátricos, para la tercera edad, deben ser fortalecidos. Para ello será necesario generar nuevas alternativas creativas que moderen la incesante presión de las políticas de ajuste. Estas políticas unidas a las prácticas corruptas de quienes intentan medrar con el Estado -deteriorando las prestaciones sociales de salud-, han reducido la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

“...la idea de los que trabajamos y ahora que yo estoy al frente coordinando, lo que tenemos que tratar es que en el tiempo más acotado lograr procesos en la gente y corte con el circuito de calle, romper con ese círculo, porque para mi no tiene sentido tener a una persona y generar determinado proceso y a los 20 días decirle bueno viejo, un beso y un abrazo, y voy a los otros refugios y me lo encuentro, no estoy de acuerdo con eso y entiendo que el tiempo de los adultos no es lo mismo, y entiendo que es un país envejecido donde no hay políticas sociales, adecuadas para esta población y creo que va a faltar mucho tiempo para que las haya. Considero que no es solución seguir abriendo refugios, la gente no puede seguir saltando de lugar en lugar, la gente necesita de un lugar donde pueda decir bueno acá me quedo hasta pasar a mejor vida.” (Entrevista VII)

❖ Personas con diagnóstico médico

Existe una gran cantidad de personas con afecciones médicas o psiquiátricas, cuyo cuadros clínicos no ameritan una internación, pero que no disponen de las redes de sostén necesarias para mantenerse por su cuenta; ejemplos: epilépticos, depresivos, pacientes oncológicos, recién operados, pacientes crónicos de afecciones respiratorias, etc. La mayoría de ellos sin condiciones de acceder a un puesto de trabajo formal que les requiera un cumplimiento diario y de grandes exigencias, se ven privados de los ingresos mínimos para sostenerse. En el caso de las personas con enfermedades psiquiátricas crónicas que se encuentran en situación de calle, se han presentado como una gran problemática, en el sentido que los refugios no cuentan con una apoyatura de tal magnitud que pueda trabajar y mejorar las condiciones del paciente psiquiátrico. No existe lugar

que los aborde y los apoye, en caso de que ya no se pueda sostener a esta persona dentro del refugio, o bien se le solicita su retiro, o es internado en el Vilardebó. Este hospital se encuentra en la actualidad desbordado y con falta de recursos que les permita desarrollar una óptima tarea con estos pacientes, por lo tanto no ha de pasar mucho tiempo para que los volvamos a ver a estas personas, caminando, hablando solas, llegando a delirios que posiblemente son producto o son agravadas por la propia situación de calle.

“Eso es uno de los problemas más graves que hemos enfrentado, que todavía no se ha dado solución, a la gente con determinados problemas psiquiátricos no hay a donde derivarlos, en el área de salud, no hay lugar, lo único que se hace es continer con medicación, hay casos que vos los vas insertando y es como una bomba de tiempo que en una noche termina delirando o se vuelve paranoica un día, anoche surgió que una Sra. empezó a decir que asumía ese día la presidencia del Banco Central, y todo surgió porque aparentemente había faltado algo de uno de los cuartos y la acusaron, y estallo, y bueno no hay lugar, el tema de la dependencia, ha venido gente con problemas de consumo de alcohol, luego de 2 semanas hemos logrado que se bañara, que hablara y luego un día que nuevamente tomo alcohol, una mujer salió a cuidar coches, tenía 35 años y parecía que tenía 60, la mujer tomo alcohol y luego agrediéndonos a todos y se fue para las calles, paro el tránsito, al final tuvimos que expulsarla, después de un esfuerzo de un mes llevándola, que se bañaba, no tomaba, le habíamos logrado sacar ese olor alcohol, veíamos que íbamos avanzando y de repente, y se te desbarajusta, es muy complejo.” (Entrevista III)

“...En este momento los refugios no están pensados para psiquiátricos, si podemos abarcar psiquiátricos compensados, si se va abrir un Centro Diurno para psiquiátricos, pero eso hay que hilar mas fino pero yo creo que el Ministerio ya esta en conocimiento de todo esto. Nosotros vemos, le hacemos una entrevista, los ves que traen todos los papeles, y bueno simplemente al hablar te vas dando cuenta si puede quedarse o no.” (Entrevista II)

2.6. VÍNCULOS CON LOS PROGRAMAS SOCIALES

Las conclusiones más relevantes señalan que el Plan Invierno ha dejado de ser una solución que buscaba disminuir las muertes por hipotermia para constituirse en una política destinada a mejorar la calidad de vida de la población en situación de calle. Sin embargo se plantea la necesidad de generar nuevas estrategias diferenciadas para las distintas problemáticas teniendo en cuenta el

sexo, la edad, instrucción formal/informal, grado de deterioro psico-físico, y grupo familiar de pertenencia/referencia para enfrentar esta situación.

2.7. PLAN INVIERNO:

Este **Plan Invierno** está destinado para personas en situación de calle con una población objetivo de más 600 personas. El plan, conjunta acciones de varias instituciones, ofrece alimentación, asistencia médica y refugio nocturno a personas en situación de calle durante la temporada invernal. Además, este plan incorpora otros servicios, como un refugio diurno, un centro de formación y una casa abierta.

Si bien el Plan Invierno se ha constituido en una de las respuestas al ofrecer una amplia gama de servicios complementarios al refugio, es pertinente señalar que en la actualidad tales servicios han cambiado.

Tales son los casos del centro de formación, que su funcionamiento estaba acompañado con la creación de lo que se denominó jornales solidarios por la IMM, que al culminar dicha etapa, las personas dejaron de contar con un ingreso, hoy en día está en funcionamiento un programa similar, ahora implementado por el MIDES, el cual se denominó Trabajo por Uruguay, y mantendría ciertas características que se desarrollaron en una primera instancia a través de los jornales solidarios. La idea era que previo al cumplimiento de los jornales las personas contarán con la posibilidad de capacitarse mediante talleres de orientación laboral y social. Ese Centro de formación se pensó para facilitar un mejor desarrollo de las estrategias de promoción humana y de seguimiento individual y grupal de los usuarios luego de la finalización de los cursos y del cierre de los refugios de emergencia, para así desde ese ámbito promover la revinculación de las personas con el trabajo.

Durante el horario diurno funcionan algunos refugios y lo que se denominó como Casa Abierta.⁴

⁴ El **refugio diurno** atenderá a personas con alta vulnerabilidad. La experiencia ha demostrado que, en algunos casos, los esfuerzos deben extenderse durante el día. La idea es desarrollar esfuerzos socio-pedagógicos orientados a la reconstrucción de los vínculos sociales, a la reconstrucción de la confianza, el respeto a las normas mínimas de convivencia e higiene y a la identificación de rutas personales que podrían conducir a la "salida de la calle". La **Casa Abierta** es un espacio autogestionado y con apoyo técnico de las ONG, que permite prestación de servicios de almuerzo, depósito transitorio de bultos, lavado-secado de ropa y ducha, con un aporte monetario simbólico de los propios usuarios.

La gestión de estos refugios corre por cuenta de la Iglesia Anglicana y las organizaciones no gubernamentales Vida y Educación, Ceprodih y Cipfe, con el apoyo de equipos con experiencia en el trabajo con población en situación de calle.⁵

Los beneficiarios tienen que ser autoválidos y su permanencia en el Plan será evaluada diariamente, en virtud de los avances en el proceso propuesto por el equipo técnico de las ONG a cada usuario. Cabe Señalar que no se dará comida en los refugios a quienes no pernocten en ellos, pero se apoyará a la Red solidaria de apoyo alimentario a gente en situación de calle, de forma tal que quienes permanezcan en calle en el centro de Montevideo accederán igualmente a la comida. El Plan prevé asimismo dar apoyo en alimentación, funcionamiento, equipamiento de salud a los refugios que funcionan en forma permanente. En ese sentido, se buscará articular mejor los apoyos estatales y promover las donaciones desde el sector privado y la sociedad civil de diversas formas con la gente.

Estas metas que de alguna manera fueron propuestas y cumplidas por el Plan Invierno, han tenido también aspectos negativos, es decir que desde la implementación del Plan Invierno 2000, las medidas de soporte al mismo, con el correr del tiempo han disminuido, y los refugios enmarcados en el Plan invierno; indican una articulación netamente instrumental y está subordinada a sus objetivos de “fuga hacia fuera”; conseguir agua caliente para bañarse y, de este modo, lograr condiciones mínimas de presentación e higiene a los efectos de buscar un trabajo, brindarles una cama para dormir en las noches y comida para sobrellevar la situación. Es decir, el plan invierno si bien ha sido una “salvación” para muchos, aun no se ha constituido como un medio para encontrar la solución real al problema, así lo manifiestan los propios entrevistados; quienes establecen los límites de abordaje que existen durante el Plan Invierno.

“..El objetivo es sacar a la gente de situación de calle, que arranca con el Plan Invierno, sacarlos del frío, darles de comer, sacarlos de la emergencia.” (Entrevista IV)

“La idea es que ellos puedan estar en el refugio y que se vayan naturalmente de él, capaz que en cuatro meses es apresurado, hay casos y casos, pero con el correr del tiempo la idea es que ellos abandonen el refugios para dar la posibilidad a otra persona.” (Entrevista I)

⁵ También participan equipos técnicos de IMM; BPS, INAU, Policía de Montevideo y Ejército Nacional. La atención sanitaria estará a cargo de equipos de salud de la IMM. apoyados en urgencias y emergencias por unidades móviles de las empresas 1727, Semm. Suat y Ucar.

El trabajo enmarcado en la promoción y el seguimiento de estas personas no es posible desarrollarlo de junio a septiembre, estas personas no solo viven en situación de calle, sino que están atravesadas por diversas problemáticas que no pueden ser abordadas en tan corto plazo, sino que amerita un verdadero trabajo interdisciplinario, donde las personas desarrollen un proceso que le permita ir superándose de la situación que se encuentra.

2.8. ¿Y DESPUES DEL PLAN INVIERNO?

Después del Plan Invierno, es que surge el trabajo realizado por una organización que funciona en el Centro de Investigación y Promoción Franciscana (CIPFE), que desarrolló dos proyectos para la gente que esta o estuvo en situación de calle.

Es así que **FACTOR S**, como idea surge en diciembre de 2001. Es un proyecto que se constituyo para brindar la oportunidad de realizar algún trabajo y changas para recibir dinero que les permitiera sobrevivir de manera digna ya que luego del Plan Invierno muchas de las personas volvían a encontrarse viviendo en las calles. *“Hoy en día funcionan dos proyectos, uno el de la Revista y otro, el del reciclaje de los cartuchos; es decir la idea de estos proyectos esta en brindar la posibilidad de que puedan hacerse un mango vendiendo la revista, la cual cuesta 15 pesos, y 10 pesos corresponden al vendedor, esta tarea no es entendida como un empleo sino más bien como una especie de changa, a diferencia del proyecto de reciclaje de cartuchos que tienen un salario fijo, lo de la venta de la revista es muy variable a pesar que cuentan con una serie de compradores habituales. Los recursos con que cuenta la Revista son producidos por ellos mismos ya que desde el 1º numero fueron produciendo un excedente que se invirtió en comprar computadoras y otros elementos necesarios para seguir trabajando, además cuentan con personal voluntariado, y se realizan convenios con la IMM, o por publicidad en la revista La revista es mensual, y cuenta con artículos de interés general, dado que se reciben aportes de varios lados.”* (Entrevista X)

Desde allí se promueve otra tarea que realiza esta población, que es lo que se denomina La Brigada de Calle, que están contratados a termino y su tarea consiste en recorrer las calles en busca de personas que se encuentran en la calle, y promoviendo e informando la oportunidad de concurrir a algún refugio.

Desde hace ya varios años esta funcionando el **MOVIMIENTO URUGUAYO DE LOS SIN TECHOS**, el denominado MUST, el que se caracteriza por realizar actividades para y por los sin techos. Estas personas se han organizado con fines relacionados a la alimentación, ya que realizan

todos los días una olla para aquellos que no tienen otro recurso y quiere ser parte de esta organización. Desde esta organización se realizan otras actividades para intentar conseguir donaciones no solo de la sociedad civil sino del propio Estado; hoy en día son 150 personas, y están organizados por una comisión directiva, integrada por 7 miembros.

Una de las premisas que existe es que para pertenecer al MUST es que hay que haber estado o estar en situación de calle.

CAPITULO III

3.1. REFUGIOS EN MONTEVIDEO:

Los Refugios ofrecen de manera “transitoria” hospedaje o resguardo a personas en situación de calle. Son gestionados por ONG que brindan sus servicios sin fines de lucro, que sin poder resolver cuestiones tan necesarias como la vivienda o el empleo, brindan la posibilidad de que estas personas durante el transcurso de la noche obtengan alimentos y una cama donde dormir.

Los Refugios brindan un espacio que incluye una habitación compartida, donde cada uno tiene su cama, comida (básicamente la cena y el desayuno), y un baño para poder higienizarse. En los casos que lleguen personas indocumentadas, o sin carne de asistencia, se les trata de gestionar a fin de que es sumamente necesario que cuenten con los mismos. Así también, se le facilita el acceso a la tarjeta de INDA, que le permitirá comer durante el día, mientras que no estén en el refugio. En el caso de las mamás que llegan al refugio con sus hijos, se les trata de reinsertar a la escuela, o en el caso de que los niños, sean más pequeños y sus mamás tengan que trabajar, se recurre algún jardín o Caif, donde los niños puedan permanecer cuidados. En algunos de los refugios se realizan cursos de capacitación o recreación, talleres temáticos, etc. con la idea de incentivar a estas personas a la realización de diversas actividades que les permita fortalecer su crecimiento humano, y el relacionamiento con las demás personas.

Las personas que viven día a día la situación de calle se reconocen fuera de sus derechos como seres humanos, sienten que son “innecesarios a nivel económico y amenazadores en el ámbito social” (Nascimento, 1994:30,34)

Por eso, la tarea de los refugios que funcionan en forma permanente, se plantean como meta, no ser solo un lugar para hospedar a personas sin hogar, sino un lugar para trabajar su integración.

El refugio me brinda “talleres, actividades de gastronomía, taller de adicciones, de candombe y de teatro. Y también la comida, el techo, el baño, te recomiendan para algún trabajo en mi caso me reciben los mensajes para los servicios de fiestas por el trabajo.” (Entrevista Gastón)

Esta población vive de manera difusa el límite de lo privado y lo público. La calle es entendida como un espacio público, que a su vez es donde estas personas hacen un recorrido diario en busca de algún trabajo, de algún dinero para poder alimentarse, o un espacio para la espera “eterna” de la llegada de la noche para poder volver al refugio.

La calle sigue siendo para muchos un lugar de tránsito, de paseo, pero quienes viven en las calles lo ven como un espacio donde intentan vivir su privacidad. Así el refugio, a pesar de ser un

espacio privado, para quienes tienen hogar no deja de ser un espacio común donde estas persona duermen, comen, se relacionan con los demás, lo que nos lleva a concluir que de manera igual no se estaría permitiendo la privacidad individual de la persona. En definitiva tanto el refugio como la calle, se convierten en un extraño híbrido donde se mezcla lo público con lo privado.

En este sentido se puede establecer que la calle se constituye en lo que se conoce como los “no lugares” (Auge, 1996:84).; es un espacio fundamentalmente de transición.; en los no lugares cultivamos nuestro anonimato, pero esta experiencia para quienes viven en la calle no deja de ser un “lugar común”.

Es por eso que el refugio se convierte en una alternativa para abandonar las calles pero que no alcanza para que esto sea de manera definitiva es por lo cual, la existencia de refugios debe de tender a inspirar políticas sociales no solo a nivel local sino nacional, para que realmente se tomen las medidas pertinentes para mejorar o cambiar las condiciones de vida. Por otra parte, desde los propios refugios hay un accionar frente a la inexistencia de políticas sociales en este sector, lo que llevo en su momento a intentar formar una red, para que la gente fuese contemplada dentro de las políticas sociales; con los siguientes objetivos.

- ❖ Denunciar y difundir, sensibilizar a la comunidad, concientizar y estimular iniciativas a nivel público y privado.
- ❖ Fortalecimiento de los refugios (con apoyo de la comisión de los Derecho Humanos del Parlamento y gestiones de convenios con el Estado).

3.2. OBJETIVOS DE LOS REFUGIOS:

Si bien se trata de mantener un objetivo central por parte de todos los refugios; que indica claramente una finalidad, que es la de sacar a la gente de la calle, y brindarles un lugar para dormir, higienizarse y comer, cada refugio trasciende en sus metas. lo que también depende del perfil que recoja el mismo.

Algunos refugios se caracterizan por abordar a mujeres solas o con hijos, que pueden haber sido víctimas de violencia domestica, por lo cual el trabajo de estos, se perfila como un lugar de pre egreso, es decir madres que ya estuvieron en un refugio que han realizado todo un proceso de trabajo, que lógicamente no es inmediato sino que requiere de una apoyatura técnica de soporte y contención para generar rutas que puedan estar cerca de un salida decorosa.

En el caso del refugio de familias; (que pueden ser monoparentales; mujeres a cargo de niños, u hombres a cargo de niños, parejas sin hijos), tiene el objetivo de poder sacar a estas familias de la calle y mantenerlas unidas y realizar una tarea desde la sicología social, el trabajo social, para generar rutas de salida, que a veces se pueden tener pero las personas no pueden sostenerlas, ver que rutas y cuales son los perfiles que pueden sostener esas vías de salida y cuales son los que necesitan un trabajo previo.

Estos son algunos ejemplos de cómo cada refugio comparte, pero a la vez genera estrategias para alcanzar determinadas metas que están intrínsecamente relacionadas con el perfil al cual atienden. El trabajo que cada equipo técnico desempeña en determinado refugio, se vincula con el intentar localizar "rutas de salida" ya sea intermediando con familiares de las personas o con instituciones que le puedan ayudar ha encontrarse en una situación mejor que cuando llegó. La idea es construir un espacio de dialogo con las personas, para intentar identificar las redes familiares, si estos han perdido total contacto o todavía se puede contar con la posibilidad que la familia le brinde apoyo. siempre se intenta partir de una reconstrucción de su historia. Sin embargo en base a las manifestaciones obtenidas por parte de los técnicos que trabajan con esta población, no es una tarea fácil, ni es la "ruta de salida" que ha demostrado tener éxito.

"Hacemos todo lo posible por intentar de recuperar los vínculos familiares, de amistad si vemos que es recuperable, incluso en algunos momentos logramos que vengan los padres y hermanos a verlos, intentamos que se pueda recuperar lo perdido de su círculo, mi experiencia indica que un 80% ha perdido todas sus redes de gente conocida y familia, y de identidad común, porque se ha recorrido tanto, ya se han golpeado las diferente puertas, que han ido de un lado a otro, subsistiendo, cuando llegan acá ya esta todo perdido. Pocos casos han logrado salir, partiendo de una reconstrucción del vinculo familiar." (Entrevista III)

Igualmente la tarea por parte del técnico dentro del refugio amerita una visión y un abordaje integral, de apoyo y contención a las personas, de seguimiento de cada proceso que se inicie; un trabajo desde la sicología, desde lo social, que valide la importancia del trabajo interdisciplinario. Lógicamente es sumamente complejo poder realizar un trabajo veredaderamente abarcativo, por que estas personas no es que solo esten en situación de calle, sino que a esto se le suman una innumerable cantidad de problemáticas que agravan cada vez más su situación, a si mismo la actitud de la persona frente a la situación que viven es fundamental.

Se mencionaba una caracterización que claramente mostraba como cada una de las personas que viven una misma problemática la asumen de manera diferente. Durante la recorrida para la realización de las entrevistas se pudo constatar que efectivamente había diferentes lecturas de la realidad que les toca vivir. Es así que cada intercambio realizado con estas personas mostro a través de sus palabras una visión distinta. En este sentido, vale la pena reflejar cual es la reflexión que algunos de los entrevistados realizan ante esta pregunta.

-¿Como es la vida en la Calle?

-*"Horrenda, te hablo de mi pero es en general, se produce un bajón anímico espantoso, más que yo provengo de una familia clase media tipo, nunca te puedes imaginar que puedes llegar a esa situación, y eso te produce un quiebre, cuando recién quedas en la calle hay otro factor que influye que es la soledad, te sentís solo contra el mundo, totalmente desorientado, te queda la esperanza que vas a conseguir trabajo o que una organización te va a ayudar, uno piensa que pasa eso, y generalmente no sucede, y empezas a elaborar mecanismos de supervivencia, estas en la calle, no tenés un centavo no sabes como ganártelo, de donde sacar la comida, no tenés abrigo, tenés la ropa puesta, o si tenés algo mas en mi caso, me la robaron, una mochila con ropa, llego un momento que lo único que tenia era lo que llevaba puesto, y no sabes como acceder a las cosas esenciales, donde bañarte, donde ir al baño, donde conseguir ropa para cambiarte y donde conseguir alimento todas esas cosas básicas que uno las da por sentado, que uno a las mañana se levanta abre el ropero y tiene la ropa, esas cosas desaparecieron de un momento para el otro, eso es lo que mas te pesa."* (Entrevista Darío)

-¿Cómo es la vida en la Calle?

-*"Es una cultura muy diferente, es muy duro, tenés que vivir y sobrevivir y pasar a depender del asistencialismo."* (Entrevista Gastón)

-*"Es social, es entendible con la gente que te comunicas, la justifico como una escuela más."* (Entrevista Fernando)

Si bien practicamente todos piensan que la vida en la calle es horrible, inhumano a veces la opción de acudir a un refugio no para todos es lo mejor. Dentro del Refugio existen problemas de convivencia y las personas sienten que han empezado como a perder su libertad, la libertad que habian ganado estando en la calles, ya dentro del refugio no pueden traer a su perro, su carro, pertenencias de las cuales se han hecho en ese transitar cotidiano. El hecho de que exista un

reglamento, que se marquen horarios significan para cada una de las personas, que se le marquen límites.

Así mismo lo trasmite uno de los técnicos entrevistados; *"...mucha gente el llegar al refugio significa tener una cama, abrigo, comida e higiene, y eso le favorece juntan más energías que estando en la calle pero tenés otro tipo de gente que si los vas a buscar para que vaya a un refugio no viene porque el dejar, no se, la figura de su perro es como la de su familia, y bueno cada uno tiene sus características a pesar que es un juicio personal, que es un problema de educación, si vos perdés, si la educación te da que tu vida es ese entorno que tenés, es seguro que vaya a seguir en ese entorno y depende lo que vayas perdiendo de valores, si le marcas lo horarios prefieren irse, que le vas a ser, es una elección. (Entrevista III)*

A si mismo las propias personas que han pasado por un refugio manifiestan que la vida dentro del refugio, te genera esa dualidad de sentimientos ya que puede resultar compleja la convivencia con muchos, pero se pueden encontrar personas que luego pasan a significar mucho en la vida personal.

"Pésima, tenés la sensación de estar rodeado de extraños, han perdido sus hábitos, para citarte lo más básico generalmente han perdido los hábitos de higiene, yo conozco casos que hay personas que, bueno una de las reglas era bañarse, ha gente que ha preferido volver a la calle a no bañarse, o si no te bañas te tenés que ir, entonces me voy. Pero una de las cosas que complican la convivencia es que tenés mucha gente que ha estado en prisión y adquirido los códigos que son propios de la cárcel, eso hace que la convivencia sea muy difícil, los códigos internos de la calle, que yo los conozco, por que he estado en la cárcel por tema políticos, una cosa que hace generalmente un preso por mecanismo de defensa es demarcar un espacio, entonces comíamos en las mesas largas, y de repente viene un tipo mal, y dice ese lugar es mío, hay entre 100 personas se esta donde podés, pero el determina que ese lugar es de el, por que eso marca cierta presencia, o viene un tipo y te saca la comida termina de comer su plato y va y le saca al de enfrente y termino de comer su plato y le saca a otro, con los más débiles...Ahora la parte positiva es que las relaciones que generas que son mínimas se generan vínculos fuertísimos cuando encontras algunas personas en tu misma sintonía, se genera un espíritu de solidaridad mutua, y de cuidar al otro, y de cuidarse, que continua hasta hoy, se forma un lazo muy estrecho. (Entrevista Darío)

La vida en el refugio y la vida en la calle ha mostrado sus propias características, resulta interesante saber que muchas de las personas que han vivido en la calle afirman que existe un lenguaje que es particular de ellos, se relacionan según la información brindada, con el pasaje por la cárcel, es decir el vocabulario, los códigos de calle, se asemejan al carcelario.

“Vos seguramente habrás usado el término bancar muchas veces, pero viene de la timba, es cuando bancas una parada en una apuesta, mucho viene del mundo de la droga. “Hacerse la cabeza”, “Quemarse”, “Plancha” es un lenguaje de presos la plancha es cuando te hacen pasar para revisarte, un planchita es un tipo que ha estado preso, o en la Colonia Berro, lo mismo, rescatarse significa eso conseguir comida o ropa. Esos son los rescates, los piques son los lugares donde vas a buscar comida. El término rescatarse también se utiliza cuando vos vas mejorando tu situación conseguiste trabajo, o entro a un refugio o esta haciendo un curso de capacitación, aquel se recató.” (Entrevista Darío)

La vida en la calle a generado un sentimiento de discriminación que ha estado latente en muchos de los entrevistados, que reflejan, como se les ha negando su condición humana, al juzgar o simplemente con no hacer nada para intentar que su situación cambie, en realizar una mirada no desde la condición de iguales sino desde la condición de excluidos, marginados, rechazados.

En una perspectiva humanista, ninguna razón o argumento puede oponerse al principio de la igualdad esencial de los seres humanos, que surge tanto del desarrollo ético de toda la humanidad como de nuestra condición de seres sociales e históricos que somos capaces de transformar nuestra propia historia.

3.3. CUANDO SE HACE OLVIDO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS:

“... es necesario trabajar temas..., la autoestima, son gente que se han sentido maltratados, y de alguna manera cuando la gente llega a esta situación sienten que ya no valen nada y que no merecen respeto y hay muchos de ellos que ha sido maltratados no solo por su familia sino por la propia gente, y bueno hay que trabajar la autoestima por que son personas y no animalitos.” (Entrevista VII)

Toda forma de discriminación, exclusión, marginación presente en cada una de estas personas, hace pensar en que es necesario realizar una verdadera toma de conciencia en base a nuestros Derechos Humanos. Gran parte de las personas que se encuentran en situación de calle, intentan

de algún modo recuperarse de esa situación y reconstruir su vida, es por eso que esta latente la demanda en relación a la garantización de los derechos y a la gestión de políticas sociales que promuevan el desarrollo y la dignidad humana. Vivimos tiempos adversos a los derechos sociales, a la identidad ciudadana, a la conciencia de ciudadanía. La ciudadanía es una condición que permite la construcción de una imagen de que es la sociedad, por lo cual entendemos que la participación humana ciudadana es fundamental, y debe estar respaldada por el Estado. La ciudadanía permite la inclusión a nivel social, político y cultural, nos da la posibilidad de conquista de nuestros derechos y libertades fundamentales. En este sentido se puede dar cuenta de que la exclusión vivida por estas personas invalida la ciudadanía, por lo cual no se puede admitir que se este cumpliendo con el ideal que impulsaba la integración plena del Estado de ciudadanos libres e iguales (Marshall,1999:22). Es necesario concebir al hombre, al ciudadano como ser individual y social; el construirse como sujeto social crea necesidades tanto de identificarse como de diferenciarse de los demás. La existencia del otro significa para la persona la oportunidad de pertenecer, de tener un referente, de sentir que tenés un “lugar en el mundo”. “El individuo debe su identidad como persona exclusivamente a la identificación con (...), o a la interiorización de características de la identidad colectiva, la identidad personal es el reflejo de la identidad colectiva.” (C. González,1998:23). Los derechos humanos, abordados desde la cuestión de las condiciones de trabajo, articuladas a la calidad de vida en el contexto que las hegemónicas políticas neoliberales han determinado a través de la precarización laboral, y a las altas tasa de desocupación, los pasos previos a la exclusión social. La expulsión del mundo de trabajo tiene no solo consecuencias económicas sino también en aspectos subjetivos que hacen a la identidad de los afectados, impactando negativamente en sus auto representaciones y en las posibilidades concretas de ejercicio de la ciudadanía. ... “Con la pérdida de derechos se resiste la capacidad política de tomar la palabra en el espacio público. Se concluye que el aumento de situaciones de exclusión social entendidas como no ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, impactan negativamente en la democracia. El peligro esta en el creciente déficit de legitimación que se derivan de la incapacidad de los regímenes democráticos para mejorar las condiciones y demostrar que la democracia significa también una diferencia en materia de bienestar”. (Baraibar, 2001:190). Es necesario entonces, como ciudadanos de identidad común y Estado democrático tengamos la posibilidad de exigir el cumplimiento de nuestros derechos fundamentales. Cuando hablamos de derechos fundamentales, hablamos por la lucha por la igualdad de las personas y la lucha por la

dignidad humana, por la integración física, mental y moral de cada individuo. El respeto por el cumplimiento de los derechos humanos es también el respeto hacia la dignidad humana que es la garantía del desarrollo como persona, por lo tanto el reconocimiento de una persona como sujeto de derechos es esencial en cualquier relación social.

3.4. RECURSOS:

En cuanto a los recursos, vale señalar que de cada refugio esta a cargo una ONG, por lo tanto a veces los recursos varían un poco. Se cuenta con un equipo técnico (Educadores, psicólogos, Asistentes sociales, etc.), en la mayoría de los refugios se cuenta con estas disciplinas, pudiendo variar la cantidad de técnicos destinados para cada uno de ellos.

Por parte del Estado el dinero llega por intermedio del BPS e INAU, y el Ministerio de Vivienda y (a partir del 2005) el Ministerio de Desarrollo Social. También existen donaciones u aportes de particulares y empresas, que determinan realizar algún tipo de apoyo.

Durante el Plan Invierno como se exponía, el aporte es mayor y de diversas dependencias del Estado, que han descuidado en un horizonte de permanencia este tipo de respuesta, donde existe una reducción de aportes y falta de implementación de alternativas para dar solución a esta problemática.

Por otra parte existe la posibilidad de firmar convenios. Por ejemplo con INAU, con la particularidad de que el refugio que firma, debe atender a familias con niños, el eje fundamental siempre es el niño. *"...son un 99% madres con niños, o más, hay poquísimos hombres con niños, en este caso hay un solo refugio que acepta hombres con niños... que es Pablo VI."* (Entrevista IX)

Los refugios que hoy en día realizan convenio con INAU son dos; los de tiempo completo, que las asociaciones civiles son, el patronato de encarcelados y liberados y el refugio se llama Punto de partida, y el otro es la asociación civil es Ceprodi y el refugio es el Puerto, (igualmente los niños siguen a cargo de sus madres), y de tiempo parcial, nocturno son. Pablo VI, Santa Clara, Desafío y Posada de Belén

El INAU responde por una población de 140 niños aproximadamente, y el pago a los refugios no es el mismo, depende del momento en que fue firmando el convenio. El pago por tiempo completo es desde 10 a 19 UR por niño, en tiempo parcial es desde 4 a 10 UR.

Lo que se está evaluando es si se paga por edad, o por problemática biosicosocial, que es una modificación de la ley. Dentro de lo que se denomina problemática biosicosocial, existe lo que es una discapacidad leve y una discapacidad profunda, dependiendo del perfil que se vaya abordar.

El programa de Convenios con INAU es evaluado positivamente siempre que el Estado sea quien defina las políticas, y deje en claro que áreas se van a fortalecer y que línea de trabajo se va a seguir ya que los convenios sirven *“si fueran a termino de impacto y no tendieran a perpetuarse”* (Entrevista IX).

Siguiendo con lo planteado, respecto a los recursos con los que cuenta cada refugio, se pudo confirmar que históricamente, los refugios se han formado para dar respuesta a la población que se encuentra en situación de calle, han mantenido una característica destacable, que es su vínculo hacia un perfil religioso sostenido por una política de caridad y filantropía que parece mantenerse con el pasar de los años. En la actualidad contamos con varios refugios que se encuentran financiados por congregaciones religiosas, los refugios son uno más de todas las instituciones que se han creado bajo esta política a nivel mundial para dar respuesta a las personas que se encuentran atravesando situaciones críticas.

Vale recordar, que la Iglesia ha sido en épocas antiguas la “salvación” del peregrino que en sus viajes y sus recorridos de largos caminos han necesitado de la ayuda divina para seguir adelante. Esta visión si bien está muy lejos de la realidad de la que somos fehcientes testigos, encontramos testimonios que revelan un significado distinto a la situación que están viviendo. Es así que se pudo constatar que existe una vinculación entre estos refugios que tienen una política de la iglesia y la gente que accede a ellos, siendo prácticamente específica la población de adultos mayores. Por lo tanto, vale destacar algunos fragmentos de una de las entrevistas realizadas en el Refugio San Vicente de Paúl, perteneciente a la Congregación de los Vicentinos.

“... me gustaría que un Dios todo poderoso me diera el privilegio de contarle a la gente de que estando bien allá abajo se nos rescató de ese pozo, pero lo hizo por intermedio de personas, y que nos dieron una mano, y hemos podido ver lo malo y lo bueno. Es como que estoy pasando lo bueno, después de la tormenta siempre viene la calma...” (Entrevista Pablo).

En esa oportunidad, se pudo mantener diálogo también con otras personas que recurren a este refugio, con una visión de salvación, catalogando ha este como el mejor refugio que existe, y como este ha significado en sus vidas una enseñanza, y que su pasaje por allí realza su dignidad como personas, y como una figura divina hará de obrar para mejorarlos aun más. Si bien resulta llamativo estas posturas sobre la realidad que viven, ya que en la mayoría de los casos, nos encontramos con personas que han asumido una postura de resignación, de desesperación o depresión, lógicamente entendibles, parece ser que la idea de creer, y de tener fe es también uno

de los mecanismos que las personas hacen propios para sobrellevar sus vidas. Sin embargo, es necesario mencionar que los refugios que hasta este año, su funcionamiento estaba enmarcado en el Plan Invierno, y se presentaban de carácter de emergencia, son cofinanciados por organizaciones como la Iglesia Anglicana, Vida y Educación, CIPFE, entre otras que en alguna medida aluden a un carácter propio de la figura de la Iglesia.

La situación de crisis económica y social que el Uruguay aun atraviesa, y las condiciones de extrema vulnerabilidad social generadas en la población, comenzaron a requerir con urgencia algún tipo de respuesta ante la diversidad de problemáticas presentes. En tanto estas organizaciones financiadoras, han respaldado las alternativas creadas para que los refugios se conviertan en lugares de referencia para personas en situación de calle.

Como se destacó, en el año 2000 se comenzaron a abrir refugios de emergencia en el marco del operativo Frío Polar y en el 2001 como parte del Plan Invierno para personas en situación de calle. Existe actualmente siete refugios que funcionan de forma permanente, a los cuales se les suman cuatro que eran de emergencia y pasaron a ser permanentes, siendo responsable de ello, el MIDES, por lo cual quedan 4 refugios de emergencia que empezaron a funcionar junto al Plan Invierno, en su mayoría dichos refugios, están ubicados en la zona céntrica de la ciudad, por ser la que cuenta con la mayor concentración de personas en situación de calle del departamento.

A partir de las situaciones que se venían dando, y siendo que la vida en la calle ya no solo refería a personas adultas víctimas del alcohol o la locura, sino que se encontraron personas que al perder su empleo han alcanzado este tipo de situaciones, y más grave aún el número de niños en situación de calle se venía incrementando notoriamente por lo cual la función del entonces INAME en su momento ahora INAU, comenzó a realizar proyectos en co-ejecución con la ONG Gurises Unidos, apoyado por UNICEF. Estas experiencias fueron pioneras en cuanto al trabajo con niños/as y adolescentes en situación de calle, con el objetivo de prevenir la situación de riesgo del niño en la calle, promoviendo su integración voluntaria a una experiencia educativa que le permita una interacción con la sociedad. Es así que el INAU comenzó a realizar convenios con los refugios que hospedaran niños y adolescentes. Definiendo el perfil de los Refugios como un Centro de atención transitoria para niños/as y adolescentes y/o familias en situación de calle, definiendo su misión, hacia el amparo transitorio a niños/as, adolescentes y familias minimizando los riesgos que encierra la carencia permanente o circunstancial de vivienda. Su objetivo refiere a *“Brindar protección al niño/a, adolescente y su familia, a través de un espacio habitacional y de*

alimentación en forma transitoria, buscando favorecer un proceso de promoción que permita a las familias superar la situación de calle.”

En los refugios donde hay convenio con INAU, deben cumplir con el perfil sugerido por esta Institución, deben ser; niños/as y adolescentes de 0 a 18 años, y/o con padres en situación de calle. Se parte de un refugio que convenio por 40 niño/as o adolescentes y en el cual se determinan ciertas condiciones básicas mínimas. (VER ANEXO 1)

3.5. ACTUALES PROPUESTAS ANTE ESTA PROBLEMÁTICA:

Es difícil definir propuestas que saquen radicalmente a la gente de la situación de calle; pero básicamente la idea radica en empezar a articular y coordinar los esfuerzos, dejar de superponer recursos, ya que estos son escasos, y darles un uso óptimo, en pro de mejorar cada una de las situaciones. La propuesta que se maneja como mas inmediata, es el trabajo coordinado con el Ministerio de Desarrollo Social, donde los refugios van a seguir abiertos y se van abrir más en todo el país. Esta propuesta fue la mas mencionada entre los entrevistados, sin embargo no todos consideran que la apertura de mas refugios sea una solución a la problemática, por eso es considerable destacar algunos fragmentos de las opiniones manifestadas cuales serían las respuestas mas adecuadas según sus criterios propios, para luego si hacer referencia a unos de los componentes del Plan de Emergencia Nacional.

“(…) creo que un de las respuestas previas a este tema son la cooperativas, por que son soluciones dignas y porque la gente trabaja, porque la gente tiene todo un trabajo previo, que cuando llega el sueño de la construcción de la vivienda tuviste 2 o 3 años trabajado con esas personas donde asumieron determinadas responsabilidades, y ya eso costo y ahí esta el esfuerzo, entonces no es lo mismo que yo tenga que construir ladrillo por ladrillo, a que el ministerio venga y me de la llave de la casa y paso que vendian los artefactos del baño, por que no había un trabajo previo, no hay una solución buena a la cual puedan acceder pero como que recién se esta empezando a entrar a este tema y tratando de buscarle la vuelta, ...(..).. y la apertura de más refugios yo no estoy de acuerdo, pero la idea es intentar que no haya más gente en situación de calle, pero sino vamos a seguir abriendo mas y mas refugios pero son políticas yo puedo estar de acuerdo o no, con el tema de los refugios pasa que mucha gente sale de las pensión y se va a vivir en los refugios y se esta dando mucho, se ahorran esa plata y tienen todas la necesidades cubiertas. Esto se veía mucho mas en el Plan Invierno que salían de las pensiones para meterse en los refugios.” (Entrevista VII)

3.6. LA RESPUESTA A LA EMERGENCIA SOCIAL....

“ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE”:

Como uno de los siete componentes del Plan de Emergencia Nacional encontramos la “**Atención a personas en situación de calle**”. Esta atención a familias y personas se realizará sin distinción de edades o de género será en función de personas que se encuentran pernoctando en la calle a la intemperie. Para esto se han abierto refugios nocturnos coordinados con organizaciones públicas y privadas, especialmente con ONGs de amplia trayectoria en el tema.

Sus Objetivos son:

- Brindar una solución transitoria a la situación de calle
- Apoyar a la reinserción sociocultural y laboral de los protagonistas del programa.
- Aliviar las condiciones de vida de quienes permanecen en calle.

Las Tareas Desarrolladas:

- En el marco del Plan Invierno 2005 ya se han abierto 7 refugios en Montevideo donde actualmente están recibiendo la cena, desayuno, baño con ducha y atención de un equipo social. Hay 386 camas, han pasado por el programa 521 personas y hay lista de espera. Se abrió un refugio en pando (canelones), 1 en San José, Paysandú, Artigas y Maldonado. En la primera quincena de junio comenzó su trabajo “El equipo de calle”.
- Apertura de un local: ASU (José. E Rodó 1836) donde de 14:00 a 18:00 horas donde se reciben donaciones.
- Niñas y Niños en situación de calle: puesta en marcha de un equipo móvil de INAU, para abordar a niñas, niños y adolescentes que pernoctan en la calle.
- Se gestiona la apertura de un nuevo local del INAU de albergue de entrada-salida destinado a estos chicos.⁶

En esta línea, cabe desatacar que desde la entrevista realizada particularmente al asesor del Plan de Emergencia Social, específicamente en el programa asistencial a los Sin Techo, se manifestó que hablar de propuestas

“(...) implica todos los mecanismos de salida, un trabajo mancomunado de sociedad civil y Estado, y el Estado en toda su extensión local, centro comunal, el centro de vecinos, hasta el

⁶ Datos extraídos de la Revista de Trabajos Social N° 34, 2005. p.5

Gobierno Nacional, sabemos que en dos años sin techos van haber, no vamos a eliminar la situación de calle, pero si darle un susto importante, y quedarnos con los casos mas complejos y para el futuro que para que el que cae en calle sea un anécdota, caí en calle y al mes y estaba rebotando en una pensión. Lo que aspiramos es a mediano plazo, ahora el que cae no sale, es terrible caer debajo de ese umbral. Queremos evitar eso con un mecanismo de alerta temprana, saber que si caes hasta cierto nivel y ahí te atajamos, y te ayudamos a rebotar, por que en esos casos es un tema de ingresos y por tema de ingresos no debería quedar nadie en situación de calle. Esperamos guiarnos por un sistema de protección pero la herencia maldita nos mata.”
(Entrevista II)

3.7. LAS POLÍTICAS SOCIALES: OBJETO DE REFLEXIONES

Las políticas sociales en determinado contexto histórico, político, económico, hablan de la forma en que se distribuyen los recursos de un país, así como de los niveles de justicia existentes. Por lo tanto durante, condensación de la crisis en la "crisis del Estado de Bienestar", se redujo la problemática al ámbito de la economía, y la solución paso por sustraer la economía del campo de la política.

Las políticas sociales constituían una carga excesiva para el Estado, por lo que se prefirieron políticas focalizadas a las universales, dado que estas últimas por tener un carácter igualitario atentarian contra la competitividad y eficiencia, valores que se preconizan como valores supremos. Es así que el Estado de Bienestar, se revela como causante de un "daño moral" y de un deterioro de valores, donde hay que preparar al individuo para la demanda del Mercado, y donde cada uno debe hacerse cargo de su propia problemática.

“Deterioro social y económico que parte de 1960, ese deterioro ha tenido como consecuencia que la familia sea el vehículo fundamental, se ha sumado que en la década del 70 la sociedad de consumo, por que lo que es cuestiones que eran secundarias pasan a ser primordiales, ejemplo una mujer cobra \$1.300 por el Plan de Emergencia y vino y se compro un par de championes de \$600 pesos, pero en otra época habían otras cosas que estaban primero”(Entrevista III)

Ante este cuadro social de necesidades, el Estado ha respondido con políticas sociales asistencialistas, focalizadas y de corto alcance. Mientras que la sociedad civil, expresada por un conjunto heterogéneo de actores, oscila entre asumirse como colaboradores pasivos de los programas estatales o proyectarse como un actor autónomo, que negocia con el Estado y participa

de la elaboración y ejecución de las políticas sociales. La reducción de la participación social garantiza el fracaso relativo de las políticas sociales porque el soporte de toda estrategia de lucha contra la pobreza es la organización social y no solo los recursos que el Estado puede estar en capacidad de disponer para los programas. Las dificultades para descifrar las nuevas realidades sociales y la necesidad de construir nuevos recursos institucionales, nuevos espacios de dialogo y de reflexión entre la sociedad civil y el Estado, nuevas categorías de análisis y nuevos métodos de trabajo social si queremos entender cabalmente que ocurrió, que hemos pasando de una sociedad relativamente homogénea a esta otra que esta alcanzando grados de heterogeneidad inédita. El diseño de las políticas debe hacerse desde unidades sociales organizadas.

“Existen políticas sociales que se están intentando simplificar, yo no se si los tiempos nos van a dar para rearmar esto, yo lo que veo es que existen esfuerzos dispersos que hay que unificar, y respetar el conocimiento técnico, hay que despolitizar ese tema, el tema es que los tiempo corren en contra, porque el deterioro es cada vez mayor, y es como dijo, si agarro un árbol chico y le pongo un tutor y agarro un árbol grande ya no hay tutor ni liga que lo pueda enderezar.(Entrevista III)

La redefinición de políticas en la década de los noventa que se han llevado adelante en América Latina, se les conoce como de "ajuste estructural", el cual se da en el marco de la globalización de la economía. La pobreza, continúa creciendo y agravándose aún más, a partir de este ajuste. Se han conformado ciudades duales y se polariza la articulación entre incluidos y excluidos del sistema en el cual la sociedad esta al servicio del Capital y no el Capital al servicio de la sociedad.

Es entonces que frente a estas condiciones vemos la urgencia de políticas sociales coherentes que atiendan de manera pertinente y eficaz la problemática en cuestión. No obstante, es valido destacar la gestión de programas y proyectos que ponen al alcance de la población vulnerada de bienes y servicios; lo que estaría dando cuenta de que su gestión enfatiza la ausencia de políticas sociales en este sector específico. La población necesita políticas que tengan niveles de coordinación intrainstitucional e intersectorial que tienda a cierta integralidad de la política. Su integralidad constituye un desafío a plantearnos, comenzando por un primer paso en el logro de un nivel mayor de coordinación desde la formulación a la implementación de las políticas sociales. Las políticas sociales deberán poner énfasis en situaciones de vulnerabilidad desigualdad y exclusión. Se deberá favorecer en la implementación de las propuestas y programas que atiendan las necesidades prioritizadas y a su vez generen nuevos aprendizajes que faciliten transformaciones sociales. Se

deberá consolidar las redes sociales y las distintas formas de coordinación entre los múltiples actores locales, de manera de potenciar los recursos propios y de facilitar procesos de auto gestión y de co-gestión pública y privado. Por otra parte, sin Estado no habrá fuerza posible capaz de asumir la prometeica tarea de someter a los mercados a un marco regulatorio que proteja el interés general, preserve los bienes públicos y ampare a las grandes mayorías a las cuales el neoliberalismo despojó de sus derechos más elementales. En segundo lugar, deberá reorientarse radicalmente el rumbo económico en dirección al mercado interno, la redistribución de las riquezas y los ingresos, la promoción del desarrollo. En definitiva donde la comunidad, a partir de su expresión política en el Estado, asuma el control de la producción y la distribución de la riqueza.

CAPITULO IV

4.1. REPENSANDO EL ROL DEL ESTADO:

El repensar el rol del Estado es necesario; para facilitar y promover el desarrollo social, el cual pasa por trabajar sobre sus estructuras organizacionales, por hacer eficiente su gestión, y por incorporar técnicas modernizantes. Es necesario discutir ante todo que rol se desea que cumpla el Estado en relación a las exigencias de la realidad y a las críticas que se puedan establecer desde sus anteriores posicionamientos.

Las hipótesis basadas en una visión de que realizando grandes esfuerzos para conseguir metas de carácter macroeconómico que impliquen equilibrios económicos y financieros, que conducen a un progreso económico y finalmente este se "derramara" al conjunto de la población y llegara a los sectores más pobres, sacándolos de esta condición, indudablemente han fracasado, ya que para esto tenemos muestras de la realidad que indican que las suposiciones del modelo no han respondido felizmente. Es decir, la realidad funciona muy opuestamente al supuesto, es imprescindible para un país que pueda alcanzar la estabilidad económica, financiera y aumentar su competitividad, pero ello no se "derrama" automáticamente. La evidencia empírica ha demostrado que si bien un elevado crecimiento económico es una condición necesaria, no es una condición suficiente para reducir la pobreza y la desigualdad social.

Por lo tanto repensar el rol del Estado en función de desarrollo social, no esta únicamente basado en el aumento económico del país, sino que es necesario que el Estado fortalezca y revalorice el Capital Humano y el Capital Social siendo que el primero hace referencia a la calidad de los recursos humanos, mientras que el segundo con elementos cualitativos como valores compartidos como la cultura, capacidades para actuar sinérgicamente, generar redes y concertaciones al interior de la sociedad. Formar capital humano implica en invertir sistemáticamente en áreas como la educación, la salud, y la nutrición entre otras.

El capital humano y social han sido "redescubiertos" en los últimos años, y no resulta posible pensar sólidamente sobre el desarrollo sin tener en cuenta su relevante peso como "palancas" del cambio. El capital social individual que se busca generar es mediante el trabajo; ya que este es uno de los principales ámbitos en donde se desarrolla esta capacidad, a través de los contactos, de la información y de ayudas recíprocas. Como el capital social esta en el lugar de trabajo y no en las personas, aquellas desempleadas o con empleos precarios sufren una pérdida importante de este

componente relacional. Esta última situación también genera pérdidas de capital social colectivo, relativo a las instituciones que reivindican los derechos de los trabajadores.

Existe la necesidad de que el Estado lleve a cabo funciones que no formaban parte de ninguno de sus roles previos en la historia, en tanto a la pérdida para cada una de las personas, (y no solo las que hoy están en situación de calle, sino muchas otras), que han perdido simplemente las ganas de superarse. La idea es rescatar los principios y valores básicos que históricamente tuvo la sociedad uruguaya, y buscar sustancialmente mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos en un marco de democracia, libertad económica y un rol importante del Estado en materia de políticas sociales.

La cuestión social que venimos develando, podría formularse entonces como la cuestión de la reorganización del trabajo.

4.2 LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL:

La ausencia de protección social en favor de las personas más débiles constituye un fracaso colectivo. El desempleo, el trabajo irregular y la pobreza plantean un reto palpable y gigantesco a la política social. Es por eso que el logro de la seguridad social sería significativo ya que se representa como una lucha de los trabajadores, amortiguada por políticas humanistas, tendientes a proteger a la comunidad, frente a los riesgos y las contingencias sociales. Su base es el derecho adquirido de los seres humanos de ser asistidos en circunstancias difíciles o en la declinación de las fuerzas físicas en la ancianidad.

En materia de Protección Social, se incluyen la **seguridad social y la protección social de los trabajadores**, la **integración de las personas excluidas** del mercado laboral, la **lucha contra la exclusión social** y la **modernización de los sistemas de protección social**. La protección social está integrada por el conjunto de iniciativas públicas destinadas a disminuir el efecto de los shocks adversos sobre el bienestar de la población. De manera típica, estas iniciativas incluyen intervenciones en el mercado laboral, redes de seguridad social y pensiones; así mismo comprenden medidas públicas destinadas a reducir el riesgo.

La protección social no sólo ofrece redes de seguridad para los más desfavorecidos, sino que contribuye también a facilitar la capacidad de adaptación profesional y a conseguir mejores resultados económicos. La protección social se constituye en un factor productivo. El desarrollo, la extensión de sistemas de protección social solidarios, el acceso a la educación y a la atención

sanitaria se considera las mejores herramientas para la creación de sociedades igualitarias y solidarias. El modelo de protección social que es necesario revalorizar y ponerlo en funcionamiento dentro de la sociedad uruguaya, contiene ciertos lineamientos imprescindibles a tomar en cuenta. Como ser:

a) Hacer que trabajar sea rentable y garantizar ingresos seguros

Las características del mercado de trabajo actual son muy distintas de las existentes cuando se crearon los sistemas de protección social, por lo cual hay que considerar aspectos como la elevada tasa de desempleo, que afecta a una gran parte de jóvenes, mujeres y hombres que llevan mucho tiempo en esa situación; la interrupción de la actividad laboral; la estructura cambiante de la economía doméstica; y la aparición de nuevas formas de trabajo, entre otras. Los sistemas de protección social deben proporcionar una ayuda activa a los trabajadores y a los solicitantes de empleo, en particular favoreciendo la capacidad de inserción profesional y adaptación, introduciendo al mismo tiempo fuertes incentivos en favor del empleo y de un trabajo más ventajoso por medio de:

- Sistemas de protección social que reflejen y acompañen la aparición de nuevas formas de trabajo (contratos temporales o a tiempo parcial, trabajo por cuenta propia).
- Sistemas de protección social que proporcionen ingresos sustitutivos y ayudas activas necesarias con el fin de evitar que las personas caigan en un desempleo de larga duración.
- Una protección social que tenga en cuenta la necesidad de garantizar los recursos suficientes para cumplir sus objetivos, evitar efectos negativos sobre el empleo y mantener la disciplina presupuestaria.

b) Garantizar pensiones seguras y sistemas de pensión viables

El objetivo fundamental consiste en garantizar a cada persona una pensión adaptada y cuya financiación esté garantizada, lo que puede pasar por la búsqueda de un equilibrio entre el sistema de capitalización (contributivo) y el sistema por distribución (de retención). Siendo necesario:

- La organización y reforma de los sistemas de jubilación, y el fomento de la flexibilidad de los mecanismos de jubilación.

c) Promover la inclusión social

La protección social desempeña un papel crucial, combinada con otros instrumentos de actuación, en la lucha contra la exclusión social y el fomento de la integración social. Los sistemas de protección social deben:

- Centrarse en la prevención, favoreciendo las medidas activas, y previendo incentivos y cursos de (re)integración en el mercado de trabajo y en la sociedad.
- Contribuir a la adopción de un planteamiento global e integrado de la lucha contra la exclusión social que abarque todas las políticas y a todos los agentes sociales pertinentes.

d) Garantizar un nivel alto y duradero de atención sanitaria

Todos deben poder beneficiarse de las políticas destinadas a mejorar la asistencia sanitaria. Es importante:

- Contribuir a la mejora de la eficiencia y eficacia de los sistemas sanitarios.
- Garantizar el acceso generalizado a servicios sanitarios de buena calidad y reducir desigualdades en este ámbito.
- Reforzar los servicios de cuidados de larga duración a las personas mayores de salud más frágil.
- Centrarse en la prevención de enfermedades y la protección de la salud como mejor forma de abordar los problemas sanitarios, reducir los costes y promover una vida más sana.

Es fundamental defender el derecho de todas las personas a la seguridad social y particularmente reivindicar la lucha de los jubilados y pensionados por acceder a un nivel de jubilación acorde con las necesidades sociales básicas. Por otra parte las personas y las familias tienen también derecho a una protección adecuada frente a los riesgos sociales y al salario familiar garantizado por la Constitución Nacional y desnaturalizado por los montos irrisorios fijados por el Estado y su eliminación para muchos sectores de asalariados. Solo cuando el crecimiento económico se traduzca en una redistribución más equitativa de la riqueza y beneficie a los sectores más

necesitados, y dé prioridad a la solución de las necesidades básicas de la población, a la eliminación de la pobreza y las desigualdades; cuando todos tengan acceso por igual a la educación, a la salud y a un empleo decoroso, a una vivienda digna, estaremos en condiciones de declarar esta seguridad. Es preciso que se dé una lucha contra la inseguridad social⁷ (en términos de Castel), que debe ser llevada a cabo por el Estado Social, quien debe tender a reducir los riesgos sociales, protegiendo a la población contra los accidentes, contra las enfermedades, contra las interrupciones del trabajo, o contra esa situación, cuando se ha hecho demasiado viejo para seguir trabajando y puede encontrarse desprovisto de todo, condenado incluso a tener que vivir en un asilo; quizás el derecho a una jubilación sea el mejor ejemplo de un medio extraordinario de lucha contra la inseguridad social, porque podemos pensar que la jubilación no nos hace vivir en la opulencia, pero al menos provee de ese mínimo de derechos y recursos como para seguir haciendo sociedad con los semejantes y escapar así a esa inseguridad social permanente. El Estado Social es la piedra angular de la construcción de ese sistema de protección. Es necesaria una flexibilización del rol del Estado en el terreno del trabajo; ya que la desestructuración del mundo del trabajo está en el origen de este ascenso de la inseguridad social, uno de los puntos estratégicos de esta lucha sería la posibilidad de asegurar el trabajo. Dado que en los últimos veinte años no solamente a causa del desempleo masivo, sino también por la precarización de las relaciones laborales, el estatuto del empleo ha estallado, se ha fragmentado. Un trabajador experimenta a lo largo de su vida activa varios cambios de empleo, con períodos de inactividad que alternan con períodos de actividad laboral. Esta situación hace que el estatuto del empleo no continúe siendo un soporte suficiente como para asegurar la protección del conjunto de los trabajadores porque con la pérdida del empleo, se corre el riesgo de que se desvanezcan también esos derechos. Habría que ver la forma de transferir las protecciones vinculadas al estatuto del empleo a la persona del trabajador.

⁷ En su pasaje por A. Latina el Profesor Robert Castel realiza una distinción entre dos figuras del Estado. Estado de Derecho y aquello que se puede llamar Estado Social, Welfare State. El Estado de Derecho tiene como función privativa combatir lo que se suele llamar inseguridad civil, es decir las amenazas a la integridad de las personas y de los bienes, como la delincuencia, el robo, la violencia, la criminalidad. En las sociedades democráticas el Estado ha tomado el monopolio de los medios para combatir esa inseguridad civil: a tal efecto se ha dotado a sí mismo de instituciones especializadas, en particular la policía y la justicia. El Estado Social es algo totalmente diferente. Podríamos caracterizarlo como la lucha contra la inseguridad social y no contra la inseguridad civil. Para decirlo rápidamente, la inseguridad social es encontrarse a merced del más mínimo inconveniente de la existencia: una enfermedad, un accidente, una interrupción en el trabajo; para muchas personas incluso el curso de la vida ordinaria corre el riesgo de llevar, en última instancia, al deterioro social.

que conservaría así sus derechos, aunque llegara a perder su empleo o atravesara un periodo de alternancia entre ellos. De esta manera el trabajador podría ser móvil, y cambiaría de empleo sin perder sus derechos. La idea de esta transferencia de protecciones es asegurar una trayectoria de trabajo aún si está caracterizada por discontinuidades. Por lo tanto, según las propuestas que se desarrollan actualmente, se trataría de darle un estatuto al trabajador móvil. El desafío fundamental en la coyuntura actual es la posibilidad de conciliar movilidad y protección.

CAPITULO V

5.1. REFLEXIONES Y CONCLUSIONES:

El debate actual y tal como se ha expuesto ha lo largo del documento; se da en el terreno laboral y el de las Políticas Sociales.

"**Todo lo sólido se desvanece en el aire**" ... (Marx y Engels, 1973) es una frase que abre camino para reflexionar sobre la crisis que venimos arrastrando. Si bien es cierto que toda crisis desestructura las estructuras establecidas, la crisis actual ha afectado las esperanzas y las certezas de muchas personas. Fundamentalmente la crisis relacionada a la precariedad y falta de empleos se encuentran seriamente alejadas de una condición de integración estable y segura, reforzando un proceso de vulnerabilidad que evidencia la fragilidad de la integración al acentuarse las condiciones que promueven una inserción precaria en el mundo laboral. Esta situación de precariedad laboral se traduce en vulnerabilidad social. En términos de Robert Castel la vulnerabilidad social es el resultado de una creciente yuxtaposición entre la precariedad económica y la inestabilidad social. La imposibilidad de procurarse un lugar estable en las formas de organización del trabajo tornan frágiles los soportes que garantizan la supervivencia individual pero también debilitan los lazos de reconocimiento social que garantizan la pertenencia a una comunidad. (Castel, 1997).

Siguiendo este argumento vemos cómo la precarización del trabajo construye trayectorias laborales inestables que oscilan entre el empleo y el no-empleo. Estas "trayectorias erráticas", dirá Castel, reflejan tanto la degradación de la situación del trabajo como la degradación del capital relacional (Castel, 1997). VER ANEXO 2

Ante tal situación que conlleva una amplia gama de problemas sociales es que existe hoy un reconocimiento generalizado acerca de la necesidad de instrumentar políticas sociales dirigidas a los sectores extrema pobreza. La cuestión está en si las políticas sociales deben tener sólo un carácter compensatorio, y ser por tanto subsidiarias de la política económica y paliativas de los efectos no deseados causados por la misma; o si por el contrario las políticas sociales deben considerarse como una dimensión integrada a la política económica, constituyendo así las bases en que se apoye una política de desarrollo. Es decir las políticas compensatorias no son buenas sino son políticas que se han incorporado al modelo de desarrollo, donde la base esta en construir trabajo para la gente. El objeto es el retorno al trabajo y a la protección social como respuesta. La propuesta nace de la base que la mayor parte de las personas necesitan una protección

mínimamente garantizada, y que garantice los Derechos de la sociedad, ya que se puede constatar que cada vez es más clara la necesidad de acciones de carácter promocional, que comprometan a la mayor cantidad de actores posibles, trascendiendo las fronteras de las instituciones y de las respuestas asistenciales que históricamente se han dado. La política social no es cualquier forma de asumir desde el Estado la atención de los problemas sociales, solamente puede llamarse tal a aquella que se dirige hacia una transformación de la realidad en términos de justicia social y participación. Por ello es necesaria vincularla con el concepto de promoción humana. En el sentido del crecimiento, del desarrollo en humanidad, lo que debe constituir el motor de la acción del Estado, en un campo del que no es lícito deserte, porque hacerlo implicaría dejar a las familias libradas a su propia suerte e inermes frente a los vaivenes del mercado. Entre política social, desarrollo social y derechos humanos hay un vínculo profundo, cuya ruptura aniquila la equidad y, por lo tanto, afecta significativamente el bien común. Temas como la educación, el trabajo, la vivienda, la salud, la seguridad social, el desarrollo humano y familiar, hacen a esta visión amplia de la política social, que constituye un centro objetivo de las políticas públicas, tanto o más significativo que la política económica. En la actualidad el desarrollo humano es un nuevo paradigma que une lo político, lo económico, lo social y lo cultural, en un conjunto de indicadores sustantivos de la realidad global, analizada en términos de igualdad, justicia social, participación y progreso cultural. El desarrollo humano guarda relación directa con una concepción integral de la ciudadanía y la valoración y el respeto por los derechos de los sujetos sociales significativos, a los que nos referiremos.

Finalmente, se podría establecer que este documento en su elaboración ha implicado realizar un proceso de conocimiento que constituyó una instancia de análisis y de conceptualización, a partir de la aproximación a la realidad.

El hacerlo indico la necesidad de renunciar a tendientes reduccionismos, de una visión fragmentada de la realidad, y brindo la oportunidad de mostrar el carácter dialéctico y procesual de la misma.

Si bien este trabajo tuvo sus limitantes, ya que correspondió a una tarea investigativa más que de intervención concreta en la situación particular de algunas de las personas entrevistadas, sirvió significativamente no solo para pensar y cuestionar la realidad que nos rodea, sino para pensar las interrogantes sobre el rol del trabajador social.

A la hora de intervenir en una problemática que presenta tantas complejidades como la referida; es

necesario no olvidar las particularidades, las mediaciones que hacen a la situación planteada por cada persona y como estas determinan y atraviesan sus vidas. El desempeño y el compromiso del profesional esta enmarcado en la promoción de una imperiosa necesidad latente de las personas, de emancipación, el desafío esta en poder realmente brindarles la oportunidad a estas personas de repensar sus vidas, replantearse nuevos objetivos, desde una mirada crítica, de negación y superación que habilite la creación de un proyecto de vida. En definitiva, que se obtenga y valide el derecho a expresarse, asumiendo una posición de respeto, de escucha mutua, que permita abrir nuevas "puertas" que legitimen, no solo nuestro trabajo, sino el trabajo de las personas al intentar superarse. Dado que la idea esta intentar generar nuevos dispositivos de trabajo en los que las personas dejen de ser beneficiarios y participen tanto individual como colectivamente en el control y la cogestión de los servicios sociales, y dejen de ubicarse como población objeto o colectivos abstractos y fragmentados. En este sentido; Bourdieu sintetiza a partir de una entrevista con una trabajadora social los dos grandes obstáculos con que se choca toda acción social participativa, que pueden llegar a ser también para el profesional importantes desafíos. "...la resignación de individuos desmovilizados y desmoralizados por una larga serie de fracasos y desilusiones y la inercia de una administración atomizada y atomizante, encerrada en las rigideces de sus rutinas y sus supuestos (los organigramas) y nunca tan inoperante como cuando practica la democracia a pedido de una "social-burocracia" tecnocrática. " (1999 :168)

Por otro lado, deberíamos intentar romper con los mandatos tradicionales de los imaginarios profesionales, que refuerzan en nosotros una política pendular, como sitúa Iamamoto o la versión fatalista (no se puede hacer nada o con este no se puede trabajar. terminando por naturalizar las prácticas institucionales tradicionales) o la versión heroica (que cree que puede decretar los cambios estructurales en base a sus virtudes mesiánicas). En este caso, Iamamoto (1999) reflexiona que debe haber una cuidadosa sintonía entre tres tipos de competencia en el trabajo social, la política, la teórica y la técnica, si cualquiera de ellas se sobredimensiona en demasía. los efectos son negativos y se observan en nuestra capacidad de respuesta a las personas.

Es así como se puede constatar, que en esta búsqueda de respuestas para la gente y en la propia búsqueda de una identidad profesional, se generan espacios de crisis y conflictos, los cuales son o deben ser el motor de los cambios en los colectivos como proceso de enriquecimiento de esa identidad. Dado que sin estos espacios de conflicto, es difícil que se produzcan cambios significativos en la esfera social y cultural identitaria de un grupo. En este sentido, la búsqueda de

dicha identidad ha llevado al Trabajo Social a la indagación y a la persecución de una definición de su “especificidad”, como una respuesta al “fantasma”, que siempre aparece. Sin embargo, nada más “inespecífico” que la realidad social (en el sentido de que esta en constante movimiento), en la que actúa el Trabajo Social, por ser esta dinámica, interactuante entre el hombre, su historia y el mundo; cuyos procesos de cambio son vertiginosos y constantes y es, donde la profesión desde lo diferente debe aportar y contribuir en la explicitación de distintos modelos de crear y de hacer.

Es decir hoy, más que nunca, la realidad social requiere de un profesional capaz de buscar y construir espacios de autonomía, cuestionador, curioso frente a lo nuevo, interpretador de los hechos, con capacidad de análisis, reflexión, crítica, interpretación y comprensión de los contextos en los que investiga e interviene.

No se trata de ser un profesional “insípido” y neutral sino por el contrario el mundo que nos rodea nos exige un posicionamiento responsable del Trabajador Social, y con compromiso moral y ético para las personas con las que trabaja.

“Reconozco la realidad; reconozco los obstáculos, pero rechazo acomodarme en el silencio o simplemente ser eco vacío avergonzado o cínico del discurso dominante”

(Paulo Freire, 2002:39)

BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV: "Políticas Sociales actuales y la emergencia social", In: Revista de Trabajo Social N°34. Ed. EPPAL. Uruguay.2005.
- AA.VV: "Jovenes y Sociedad", In: Revista de Trabajo Social N°29. Ed. EPPAL. Uruguay. 2003.
- AA.VV. "Pobreza Urbana y politica de vivienda: el Trabajo Social en la problematica habitacional" Ed. CELATS. Uruguay.1983
- AA.VV: "Desafios de la seguridad social", Ed. Trilce. Uruguay. 1997.
- AA.VV: "Taller de Políticas Sociales Municipales". IMM. Uruguay.1996.
- Auge, Marc: "Los no lugares: espacios del anonimato: una antropologia de la sobremodernidad". Ed. Gedisa. España. 1996.
- Abraham, Adriana: "La población en situacion de calle: un nuevo desafío para el Trabajo Social", In: Revista Regional de Trabajo Social N° 26. Vol.16. Ed. EPPAL. 2002.
- Ander-Egg, Ezequiel. Valle, Pablo. "Guía para preparar monografias". Ed. Humanitas. Argentina. 1997.
- Antunes, Ricardo. "¿Adios al trabajo?, Ensayo sobre la metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo". Ed Cortez. Brasil. 1999.
- Baraibar, Ximena: "Algunas vinculaciones entre los procesos de exclusión social y sus desafios para el trabajo social". In: Revista de Servicio social y sociedade. N° 65. AÑO XXII. Ed. Cortez. Brasil. 2001.
- Baraibar, Ximena: "Articulación de lo diverso: lecturas sobre la exclusión social y sus desafios para el trabajo social". In: Revista de Servicio social y sociedade. N° 59. AÑO XX. Ed. Cortez. Brasil. 1999.
- Bourdieu, Jean: "La miseria de mundo". Fondo de Cultura Económica. Argentina. 1999
- Dans, Gustavo: "¿Como construir politicas públicas?", In: Revista de Trabajo Social N°30. Ed. EPPAL. Uruguay. 2004
- Di Martino, Mónica. "Una breve aproximación a la producción de conocimientos y procedimientos metodológicos", In: Revista Trabajo Social. Vol. 13. N° 17. EPPAL. Montevideo. Uruguay.
- Castells, Manuel: "La era de la información". Ed. Alianza. España. 1998.

- Castel Robret. “Las Metamorfosis de la Cuestión Social. Una Crónica del Salarizado”. Ed. Paidós. Barcelona. España. 1997
- Castel, Robert: “La dinámica de los procesos de marginalización: de la vulnerabilidad a la exclusión”. In: Espacio Institucional. Argentina. 1991.
- Castel, Robert: “De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso” In: Revista Archipiélago. N° 21. Ed. Archipiélago. España. 1995.
- Castel, Robert: “Estado e inseguridad social” In: Documento publicado en internet por la subsecretaría de la Gestión pública, República Argentina, 3/8/2005.
- Coraggio, José Luis: “Las políticas sociales urbanas a inicios del nuevo siglo”. In: Programa UR-BAL. Red N° 5 “Políticas sociales Urbanas”. IMM. Comisión de las Comunidades Europeas. Uruguay. 1999.
- Freire, Paulo: “A la sombra de este árbol”. Ed. El Roure. Brasil. 2002.
- Gonzalez, Carolina: “Uruguay: la construcción de una identidad, tesis doctoral en sociología política”. Ed. Bilbao. Uruguay. 1998.
- Goyeneche, Ana: “Desempleo y Cuestión Social”. In: Revista de Trabajo Social N°32. Ed. EPPAL. Uruguay. 2004
- Grassi, Estela: “Políticas Sociales, Crisis y Ajuste Estructural”. Ed Espacio. Argentina. 1994.
- Hintermeyer, Pascal: “Adolescencia bajo riesgo: Las palabras y los golpes”. Ed Trilce, Uruguay. 2003.
- Katzman R.: “Marginalidad e integración social en el Uruguay”. PNUD-CEPAL. Montevideo. 1996.
- Klisberg, Bernardo: “Repensando el Estado para el desarrollo Social: Mas allá de dogmas y convencionalismos”.
- Iamamoto, Marilda: “O serviço social na contemporaneidade: Trabalho e formação profissional”. Ed. Cortez. Brasil. 1998.
- Ley de Vivienda N° 13.728.
- Marshall: “Class, citizenship and social”. Development. Anchor. NY. 1950.
- Marx, Karl y Engels, F: “Obras escogidas”. Moscú, Progreso. 1973
- Merklen, Denis: “Vivir en los márgenes: La lógica del cazador”. In M. Svampa: Política, trabajo y religión. Miradas desde abajo. Losada. Argentina. 2000.

- Merklen, Denis: “La cuestión social al sur desde la perspectiva de la integración”, In: Revista de Ciencias sociales. Dpto. sociología. N°16. Argentina. 1999.
- Monteverde G: “Medidas urgentes frente a la situación social. Diagnostico y propuestas”. PNUD. CLAEH. Uruguay. 2002.
- Nascimento, Elmar: “Hipótesis sobre a nova exclusao: dos excluidos necesarios aos exluídos desnecessarios” . In: Cuadernos do Centro de Recursos Humanos. Brasil. 1994.
- Netto, José Paulo. “Transformacoes Societárias e Servico Social- notas para un análise prospectiva da profissao no Brasil“. In: Revista Servico Social y Sociedade. N°50. Cortez. Brasil. 1996.
- Petras, James. “Neoliberalismo en America Latina: La izquierda devuelve el golpe“. Ed. Homo Sapiens. Argentina. 1997.
- PNUD: “Desarrollo humano en Uruguay, 2001”. PNUD. Montevideo, 2001
- PNUD: “Desarrollo Humano en Uruguay, 2005”, PNUD. Montevideo, 2005
- Plan Nacional de Vivienda , Uruguay, 1985
- Rebellato, José Luis: “La Encrucijada de la Ética. Neoliberalismo, Conflicto Norte- Sur, Liberación. - Comunidad“. Ed. Nordan . Montevideo. Uruguay. 1995.
- Rosanvallon, Pierre: “La nueva cuestion social: repensar el Estado de providencia“. Ed. Monatide. Argentina. 1995.
- Santandreu A: “Políticas sociales para el combate a la pobreza: La mano izquierda del Estado”. Uruguay”. Unión Internacional de Autoridades locales, Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones, IULA-FLACMA, Alianza de las Ciudades, Programa de Gestión Urbana (PNUD). Quito, 2003
- Sartre, J.P: “El existencialismo es un humanismo“. Buenos Aires. Argentina.
- Yazbek, Maria: “La politica social hoy: políticas sociales y asistenciales: estrategias contradictorias de gestión Estatal de la pobreza subalterna“. Ed. Cortez, Brasil. 2000.